

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**



**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA COBERTURA QUE LE DIO
PRENSA LIBRE Y NUESTRO DIARIO A LAS NOTAS DE
ASESINATOS EN CONTRA DE PILOTOS DE AUTOBUSES
URBANOS, 60 DÍAS ANTES Y 60 DÍAS DESPUÉS QUE ENTRARA
EN VIGENCIA EL ACUERDO GUBERNATIVO 105-2009.**

JAIME ALEXANDER CONTRERAS CANTÉ

GUATEMALA, OCTUBRE 2015

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**



**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA COBERTURA QUE LE DIO PRENSA LIBRE Y
NUESTRO DIARIO A LAS NOTAS DE ASESINATOS EN CONTRA DE PILOTOS DE
AUTOBUSES URBANOS, 60 DÍAS ANTES Y 60 DÍAS DESPUÉS QUE ENTRARA EN
VIGENCIA EL ACUERDO GUBERNATIVO 105-2009**

Trabajo de tesis presentado por:
JAIME ALEXANDER CONTRERAS CANTÉ

Previo a optar el título de
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Asesor de Tesis
M.A. MARCO JULIO OCHOA

Guatemala, octubre 2015

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

CONCEJO DIRECTIVO

Lic. Julio Estuardo Sebastián
DIRECTOR

M.A. Amanda Ballina Talento
Lic. Víctor Carillas Brán
REPRESENTANTES DOCENTES

Pub. Joseph Mena
Pub. Carlos León
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Lic. Michael Gonzáles Batres
REPRESENTANTE DE EGRESADOS

M.A. Claudia Molina
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

TRIBUNAL EXAMINADOR

M.A. Marco Julio Ochoa	Presidente
M. Sc. Sergio Morataya	Revisor
Licda. Miriam Yucuté	Revisora
M.A. Donaldó Vásquez	Examinador
Lic. Víctor Carillas	Examinador
M.A. Víctor Ramírez	Suplente



Escuela de Ciencias de la Comunicación

Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 15 de octubre de 2012
Dictamen aprobación 140-12
Comisión de Tesis

Estudiante

Jaime Alexander Contreras Canté

Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad de Guatemala

Estimado(a) estudiante **Contreras**:

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por la Comisión de Tesis en el inciso 1.8 del punto 1 del acta 14-2012 de sesión celebrada el 15 de octubre de 2012, que literalmente dice:

1.8. Comisión de Tesis acuerda: A) Aprobar al (la) estudiante Jaime Alexander Contreras Canté, carné 200820765, el proyecto de tesis: ANÁLISIS COMPARATIVO DE ASESINATOS A PILOTOS DE AUTOBUSES, ANTES Y DESPUES DE LA PROHIBICIÓN DE DOS PERSONAS EN MOTOCICLETAS, SEGÚN EL ACUERDO GUBERNATIVO 105-2009, PUBLICADOS EN PRENSA LIBRE Y NUESTRO DIARIO. B) Nombrar como asesor(a) a: M.A. Marco Julio Ochoa.

Asimismo, se le recomienda tomar en consideración el artículo número 5 del REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS, que literalmente dice:

..."se perderá la asesoría y deberá iniciar un nuevo trámite, cuando el estudiante decida cambiar de tema o tenga un año de habersele aprobado el proyecto de tesis y no haya concluido con la investigación" (lo subrayado es propio).

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS


M.A. Aracely Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: Comisión de Tesis
AM/Eunice S.

Edificio M2,
Ciudad Universitaria, zona 12.
Teléfono: (502) 2418-8920
Telefax: (502) 2418-8910
www.comunicacionusac.org



Escuela de Ciencias de la Comunicación

Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 08 de marzo de 2013
Comité Revisor/ NR
Ref. CT-Akmg 12-2013

Estudiante
Jaime Alexander Contreras Canté
Carné **200820765**
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad Universitaria, zona 12.

Estimado(a) estudiante **Contreras**:

De manera atenta nos dirigimos a usted para informarle que esta comisión nombró al COMITÉ REVISOR DE TESIS para revisar y dictaminar sobre su tesis: ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS NOTAS CON RELACIÓN A ASESINATOS DE PILOTOS DE AUTOBUSES PUBLICADAS EN PRENSA LIBRE Y NUESTRO DIARIO, SEGÚN EL ACUERDO GUBERNATIVO 105-2009.

Dicho comité debe rendir su dictamen en un plazo no mayor de 15 días calendario a partir de la fecha de recepción y está integrado por los siguientes profesionales:

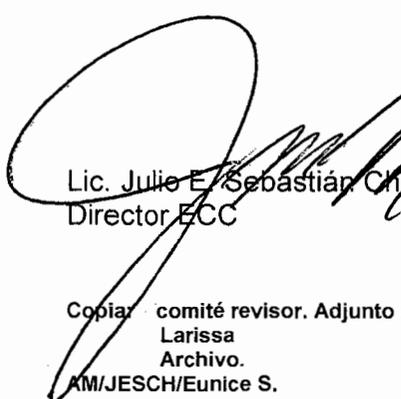
M.A. Marco Julio Ochoa, presidente(a).
Licda. Miriam Yucuté, revisor(a)
M.Sc. Sergio Morataya, revisor(a).

Atentamente

ID Y ENSEÑAD A TODOS


M.A. Aracely Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis




Lic. Julio E. Sebastián Ch.
Director ECC



Copias: comité revisor. Adjunto 2 fotocopias del informe final de tesis y respectiva boleta de evaluación.

Larissa
Archivo.

AM/JESCH/Eunice S.



**Autorización informe final de tesis por Terna Revisora
Guatemala, 27 de Julio de 2015**

M.A.
Aracelly Mérida,
Coordinadora
Comisión de Tesis
Escuela de Ciencias de la Comunicación,
Edificio Bienestar Estudiantil, 2do. Nivel.
Ciudad Universitaria, zona 12

Distinguida M.A. Mérida

Atentamente informamos a usted que el (la) estudiante **Jaime Alexander Contreras Canté**, carné No. 2008-20765 Ha realizado las correcciones Y Recomendaciones a su TESIS, cuyo título es:

Análisis Comparativo de la cobertura que le dio Prensa Libre y Nuestro Diario a las notas de asesinatos en contra de pilotos de autobuses Urbanos, 60 días antes y 60 días después que entrara en vigencia el Acuerdo Gubernativo 105-2009

En virtud de lo anterior, se emite DICTAMEN FAVORABLE a efecto de que pueda Continuar con el trámite correspondiente.

"DID Y ENSEÑAD A TODOS"


MSc. Sergio Morán
Miembro Comisión Revisora


Licda. Miriam Yucuté
Miembro Comisión Revisora


M.A. Marco Julio Ochoa España
Presidente Comisión Revisora



Escuela de Ciencias de la Comunicación

Universidad de San Carlos de Guatemala

356-15

Guatemala, 31 de agosto de 2015.
Tribunal Examinador de Tesis/N.R.
Ref. CT-Akmg- No. 61-2015

Estudiante
Jaime Alexander Contreras Canté
Carné **200820765**
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante **Contreras**:

Por este medio le informamos que se ha nombrado al tribunal examinador para que evalúe su trabajo de investigación con el título. **ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA COBERTURA QUE LE DIO PLENIA LIBRE Y NUESTRO DIARIO A LAS NOTAS DE ASESINATOS EN CONTRA DE PILOTOS DE AUTOBUSES URBANOS, 60 DÍAS ANTES Y 60 DÍAS DESPUÉS QUE ENTRARA EN VIGENCIA EL ACUERDO GUBERNATIVO 105-2009**, siendo ellos:

M.A. Marco Julio Ochoa, presidente(a)
M.Sc. Sergio Morataya, revisor(a).
Licda. Miriam Yucuté, revisor(a)
M.A. Donaldo Vásquez, examinador(a)
Lic. Víctor Carillas, examinador(a).
M.A. Víctor Ramírez, suplente.

Por lo anterior, apreciaremos se presente a la Secretaria del Edificio M-2 para que se le informe de su fecha de examen privado.

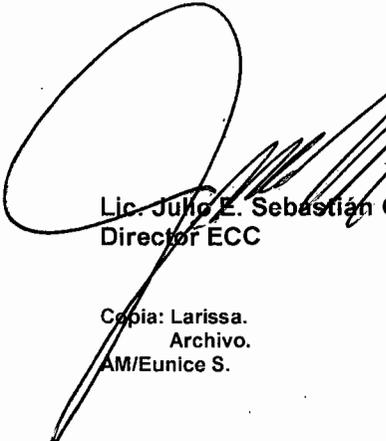
Deseándole éxitos en esta fase de su formación académica, nos suscribimos.

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS




M.A. Aracely Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis


Lic. Julio E. Sebastián Ch.
Director ECC

Copia: Larissa.
Archivo.
AM/Eunice S.

Edificio M2,
Ciudad Universitaria, zona 12.
Teléfono: (502) 2418-8920
Telefax: (502) 2418-8910
www.comunicacionusac.org



Escuela de Ciencias de la Comunicación

Universidad de San Carlos de Guatemala

452-15

Guatemala, 08 de octubre de 2015.

Orden de impresión/NR

Ref. CT-Akmg- No. 48-2015

Estudiante

Jaime Alexander Contreras Canté

Carné **200820765**

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante **Contreras**:

Nos complace informarle que con base a la **autorización de informe final de tesis por asesor**, con el título: **ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA COBERTURA QUE LE DIO PRENSA LIBRE Y NUESTRO DIARIO A LAS NOTAS DE ASESINATOS EN CONTRA DE PILOTOS DE AUTOBUSES URBANOS, 60 DÍAS ANTES Y 60 DÍAS DESPUÉS QUE ENTRARA EN VIGENCIA EL ACUERDO GUBERNATIVO 105-2009**, se emite la orden de impresión.

Apreciaremos que sean entregados un ejemplar impreso y un disco compacto en formato PDF, en la Biblioteca Central de esta universidad; tres ejemplares y dos discos compactos en formato PDF, en la Biblioteca Flavio Herrera y nueve ejemplares en la Secretaría General de esta unidad académica ubicada en el 2º. nivel del Edificio M-2.

Es para nosotros un orgullo contar con un profesional como usted, egresado de esta Escuela, que cuenta con todas las calidades para desenvolverse en cualquier empresa en beneficio de Guatemala, por lo que le deseamos toda clase de éxitos en su vida.

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS

M.A. Aracelly Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis



Lic. Julio E. Sebastián Ch.
Director ECC



Copia: archivo
AM/Eunice S.

Edificio M2,
Ciudad Universitaria, zona 12.
Teléfono: (502) 2418-8920
Telefax: (502) 2418-8910
www.comunicacionusac.org

DEDICATORIA

A Dios Padre, Hijo, Espíritu Santo y nuestra Virgen María.

Porque siempre me han tomado de la mano y nunca me han dejado caer. Por su misericordia y su inmenso amor.

A mis padres

Por su amor, consejos, regaños, apoyo y por su gran sacrificio para colocarme donde ahora me encuentro. Los amo.

A mis hermanos

Mi hermana, mi segunda madre, gracias por todo. Y mi hermano, Parte fundamental de mi vida.

A mi novia

Por su amor incondicional, por apoyarme y estar conmigo en las buenas y en las malas.

A toda mi familia

Gracias por sus buenos deseos hacia mi persona.

A todos mis amigos

Porque de una u otra forma influyeron para que esto fuera posible.

A las personas

Que me apoyaron, creyeron y confiaron en mí.

A las personas

Que me respaldaron en momentos difíciles, gracias Luis Juárez, Víctor Velásquez y Jaime Álvarez.

A mi asesor

M.A. Julio Ochoa España, por su paciencia, consejos y por ser mi guía en este camino.

A la USAC Y ECC

Ya que en esta casa de estudios comencé el círculo que ahora estoy cerrando.

**PARA LOS EFECTOS LEGALES ÚNICAMENTE EL AUTOR ES
RESPONSABLE DEL CONTENIDO DE ESTE TRABAJO**

Índice

Resumen	I
Introducción	1

Capítulo I

1. Marco Conceptual	
1.1. Título del Tema	3
1.2. Antecedentes	3
1.3. Justificación	4
1.4. Planteamiento del Problema	5
1.5. Alcances y Límites	6

Capítulo II

2. Marco Teórico	
2.1 Comunicación	7
2.1.1. Teorías de la Comunicación Masiva	8
2.1.2. Agenda Setting	8
2.1.3. Periodismo	9
2.1.4. Tipos de Periódico	9
2.1.5. Sensacionalismo	10
2.1.6. Análisis Hemerográfico	11
2.1.7. Análisis Comparado	12
2.2. Escuela Francesa: Jacques Kayser	12
2.3. Ficha de identidad	15
2.3.1. Ficha de Identidad de Prensa Libre	15
2.3.2. Ficha de Identidad de Nuestro Diario	16
2.4. Constitución Política de la República de Guatemala	18

2.4.1. Artículo 1	18
2.4.2. Artículo 2	18
2.4.3. Artículo 3	18
2.4.4. Organismo Legislativo	18
2.4.5. Organismo Judicial	19
2.4.6. Organismo Ejecutivo	19
2.4.7. Ley	19
2.4.8. Potestad de creación de Ley	20
2.4.9. Legislación	20
2.4.10. Acuerdo Gubernativo	21
2.4.11. Acuerdo Gubernativo 105-2009	21
2.5. Violencia	24
2.5.1. Violencia Social	24
2.5.2. Asesinato	25

Capítulo III

3. Marco Metodológico	
3.1. Metodología	26
3.2. Objetivos	26
3.3. Técnica	27
3.4. Instrumentos	27
3.5. Población	28
3.6. Muestra	28
3.7. Procedimiento	28
3.7.1. Procedimiento Horizontal	29
3.7.2. Procedimiento Vertical	29
3.7.3. Tabla No. 1 Publicaciones de Prensa Libre y Nuestro Diario en los 120 días estudiados	29
3.7.4. Tabla No. 2 Notas de Prensa Libre, los primeros 60 días de investigación	33
3.7.5. Tabla No. 3 Notas de Prensa Libre los 60 días	

últimos de investigación	34
3.7.6. Tabla No. 4 Notas de Nuestro Diario los primeros 60 días de investigación	35
3.7.7. Tabla No. 5 Notas de Nuestro Diario los 60 días últimos de investigación	36
3.7.8. Tabla No. 6. Cuadro comparativo entre Prensa Libre y Nuestro Diario, respecto a las notas Publicadas	37

Capítulo IV

4. Análisis de resultados	39
4.1. Gráfica No. 1	40
4.1.1. Gráfica No. 2	41
4.1.2. Gráfica No. 3	43
4.1.3. Gráfica No. 4	44
4.1.4. Gráfica No. 5	46
4.1.5. Gráfica No. 6	47
4.1.6. Gráfica No. 7	48
4.1.7. Gráfica No. 8	49
4.1.8. Cuadro Comparativo entre Prensa Libre y Nuestro Diario	50
5. Conclusiones	51
6. Recomendaciones	53
Referencias Bibliográficas	54

Resumen

Problema Investigado:

¿Cuánta cobertura le dio Prensa Libre y Nuestro Diario a las notas de asesinatos en contra de pilotos de autobuses urbanos, 60 días antes y 60 días después que entrara en vigencia el Acuerdo Gubernativo 105-2009?

Procedimiento:

La técnica utilizada para el presente trabajo consistió en la recopilación bibliográfica y hemerográfica. Donde se tomó como población a Prensa Libre y Nuestro Diario y en la muestra se utilizaron: 120 ejemplares de Prensa Libre y 120 de Nuestro Diario, notas con relación de asesinatos en contra de pilotos de autobuses urbanos, notas en las primeras 14 páginas en ambas publicaciones. Los ejemplares fueron estudiados 60 días antes y 60 días después que entrara en vigencia el Acuerdo Gubernativo 105-2009. Siendo la fecha de publicación en el Diario Oficial de Centroamérica el 09/04/2009, fechas de publicaciones: del 08/02/2009 a 08/04/2009 y 10/04/2009 a 08/06/2009.

Se midió en columnas el ancho de las primeras 14 páginas de cada diario, excluyendo la portada. También se midió en pulgadas de arriba hacia abajo haciendo un total de 13 pulgadas las cuales fueron multiplicadas por las 5 columnas horizontales, dando un total de 65 p.c. por página.

Resultados Obtenidos:

Entre los resultados de esta investigación obtuvimos que Nuestro Diario le dedicó mayor cobertura a las notas durante los 120 días estudiados. Nuestro Diario le dio mayor espacio a las ilustraciones de las notas, mientras que Prensa Libre le dio mayor espacio al texto de las notas y que hubo una considerable disminución de publicaciones después que entrara en vigencia el Acuerdo Gubernativo 105-2009, tanto en Prensa Libre Como en Nuestro Diario.

Conclusiones:

El análisis comparado dio como resultado que Prensa Libre publicó 19 notas de asesinatos en contra de pilotos de autobuses urbanos, dentro de los 120 días investigados, equivalente a 496 pulgadas columnares. Asimismo Nuestro Diario publicó 24 notas, equivalentes a 1449 pulgadas columnares.

Se concluye que en los primeros 60 días de estudio, Prensa Libre publicó 14 notas de asesinatos en contra de pilotos de autobuses urbanos, mientras que Nuestro diario publicó 15 notas. En los últimos 60 días de estudio hubo una considerable disminución de notas en ambos diarios, Prensa Libre publicó únicamente 5 notas y Nuestro Diario 9.

Según el análisis, Nuestro Diario fue el diario que le dedicó mayor espacio a las notas de asesinatos en contra de pilotos de autobuses urbanos, los primeros 60 días dio una cobertura total de 15 notas, equivalentes a 903 pulgadas columnares y los últimos 60 días de investigación publicó 9 notas, equivalentes a 446 pulgadas columnares.

Al distribuir las unidades redaccionales de las notas, se destaca que Prensa Libre ubicó 75 p.c. en el titular, 222 pc en el texto y 199 p.c. en la ilustración; por su parte Nuestro Diario ubicó 180 p.c. en el titular, 423 p.c. en el texto y 746 p.c. en la ilustración. Cabe destacar que Prensa Libre ubicó más p.c. en el texto y Nuestro Diario ubicó más pc en las ilustraciones de la nota.

La página que más utilizó Prensa Libre para publicar las notas fue la numero 12 y Nuestro Diario la página 2.

El análisis comparativo identificó que las notas de Prensa Libre como las de Nuestro Diario disminuyeron considerablemente, después que entrara en vigencia el acuerdo Gubernativo 105-2009.

Introducción

En Guatemala los medios de comunicación escrita cumplen una función muy importante ante la sociedad y es de mantener informadas a las personas de lo que ocurre en el día a día; tomando en cuenta que cada medio escrito cuenta con características diferentes a los demás a la hora de tratar una nota informativa y más, si es nota roja.

Con base a lo anterior fue necesario realizar un análisis comparativo de la cobertura que le dio Prensa Libre y Nuestro Diario a las notas de asesinatos en contra de pilotos de autobuses Urbanos, 60 días antes y 60 días después que entrara en vigencia el Acuerdo Gubernativo 105-2009. Ya que estas notas fueron repetitivas y crearon opinión y reacción entre los lectores.

Al realizar este análisis surgió la siguiente interrogante: ¿Cuánta cobertura le dio Prensa Libre y Nuestro Diario a las notas de asesinatos de pilotos de autobuses urbanos, 60 días antes y 60 días después que entrara en vigencia el Acuerdo Gubernativo 105-2009? En donde el objetivo principal de esta investigación fue realizar un análisis comparativo de la cobertura que le dio Prensa Libre y Nuestro Diario a las notas de asesinatos en contra de pilotos de autobuses urbanos, 60 días antes y 60 días después que entrara en vigencia el Acuerdo Gubernativo 105-2009.

Como muestra se tomaron 120 ejemplares de cada medio, las notas relacionadas con ataques a pilotos de autobuses urbanos, las primeras 14 primeras páginas en ambos diarios y el período comprendió de 60 días antes y 60 días después que entrara en vigencia el Acuerdo Gubernativo 105-2009. Siendo la fecha de publicación en el Diario Oficial de Centroamérica el 09 de abril de 2009.

La técnica utilizada para el presente trabajo consistió en la recopilación bibliográfica y hemerográfica de los diarios Prensa Libre y Nuestro Diario, donde

se necesitó del procedimiento horizontal y vertical para obtener las pulgadas columnares tanto de las notas, como de las unidades redaccionales.

Entre los resultados de esta investigación y como respuesta a los objetivos tenemos que, Nuestro Diario le dedicó mayor cobertura a las notas durante los 120 días estudiados. Nuestro Diario le dio mayor espacio a las ilustraciones de las notas, mientras que Prensa Libre le dio mayor espacio al texto de las notas, y que hubo una disminución de publicaciones después que entrara en vigencia el Acuerdo Gubernativo 105-2009, tanto en Prensa Libre Como en Nuestro Diario.

Capítulo I

Marco Conceptual

1.1. Título del tema

Análisis Comparativo de la cobertura que le dio Prensa Libre y Nuestro Diario a las notas de asesinatos en contra de pilotos de autobuses Urbanos, 60 días antes y 60 días después que entrara en vigencia el Acuerdo Gubernativo 105-2009.

1.2. Antecedentes

En la biblioteca de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala existen diversos trabajos Hemerográficos sobre la cobertura que le ha dado la prensa escrita a distintos hechos de violencia, entre ellos:

(Aquino García, Gilda Marisol, 2010) en su tesis “Estudio Hemerográfico de las notas informativas publicadas en los Diarios Al Día y Siglo Veintiuno con Relación a los Asaltos a Usuarios de Autobuses Urbanos en la Ciudad de Guatemala” señala que el objetivo primordial de la investigación, es determinar la divulgación, cobertura e importancia que los medios escritos le dieron a los hechos de violencia, asimismo señala que gracias al método Kayser, se pudo conocer la importancia que los medios escritos le han dado a las noticias sobre asaltos a usuarios de autobuses urbanos en la ciudad de Guatemala.

(Argueta Regino, Doris Imelda, 2010) en su tesis de graduación “Análisis Hemerográfico de los Titulares de Hechos Violentos Publicados en las Portadas de los Medios Escritos el Periódico y Prensa Libre durante los 31 días del Mes de enero de 2009” Realiza un análisis Hemerográfico comparativo entre los dos medios escritos, el Periódico y Prensa Libre sobre la situación actual del País, con respecto al tema de violencia, utilizando la técnica que establece Jacques Kayser.

(García Morales, Bayron Miguel, 2010) en su tesis “Estudio Hemerográfico acerca de la cobertura del golpe de Estado al Presidente de Honduras Manuel Zelaya en los diarios escritos Prensa Libre y El Periódico” utiliza la técnica Jacques Kayser para la realización del análisis comparado entre Prensa Libre y el Periódico. Asimismo hace un recuento de las publicaciones que realizaron los medios escritos, durante los dos meses posteriores al rompimiento constitucional hondureño con el fin de establecer la cobertura mediática y la incidencia que tuvieron sus notas en la percepción del guatemalteco.

(García Alvarado, Mainor Geowany, 2008) en su tesis “Estudio Hemerográfico Comparativo sobre las Cobertura de Violencia Social (Asesinatos) que los Matutinos “Nuestro Diario” y “Al Día” otorgaron en la Nota Roja durante los primeros 100 días de gobierno de Oscar Berger y Álvaro Colom”, realiza un estudio Hemerográfico comparativo utilizando la técnica de Jacques Kayser, señalando que es necesario que los medios de comunicación social publiquen con frecuencia datos estadísticos, en relación a temas que de alguna manera afecten a nuestra sociedad.

Estos trabajos han sido citados, debido a que todos contienen una misma línea de estudio y es el de la prensa comparada, la medición de espacios utilizando la técnica Jacques Kayser, y la cobertura de medios escritos. Pero hasta el momento no existe ningún estudio que compare a dos medios escritos respecto a sus noticias tomando como base un Acuerdo Gubernativo, por tal motivo y tomando como referencia los estudios anteriores, presentamos el siguiente estudio.

1.3. Justificación

En Guatemala existen diversos medios de comunicación impresa con diferentes ideologías, aquellos que brindan las noticias de manera conservadora y aquellos que las brindan de manera más explícita. Asimismo se encuentran los

diarios que le dedican menor o mayor espacio a las notas de hechos violentos, provocando diferentes opiniones entre los lectores. Ya que según la teoría de la Agenda Setting, los consumidores de noticias tienen a considerar más importantes los asuntos que difunde la prensa.

Por consiguiente, uno de los temas que más han circulado en los diarios es el constante ataque a Pilotos de Autobuses Urbanos, un tema que tiene atemorizada a la población guatemalteca. De los mecanismos empleados para disminuir este tipo de delincuencia ha sido implementar el Acuerdo Gubernativo 105-2009, que prohíbe a dos personas viajar en una motocicleta, ya que ha surgido la hipótesis que los ataques provienen por sicarios en motocicletas.

Por lo tanto, el propósito de esta investigación consiste en realizar un Análisis Comparativo de las publicaciones de Prensa Libre y Nuestro Diario sobre la cobertura que le dieron estos diarios a las notas de los asesinatos en contra de pilotos de autobuses urbanos, dos meses antes y dos meses después que entrara en vigencia el Acuerdo Gubernativo 105-2009.

1.4. Planteamiento del Problema

En la actualidad, dos de los medios escritos de mayor circulación en nuestro País son: Prensa Libre y Nuestro Diario. Cada uno de estos periódicos tienen formas distintas de presentar las noticias. Y más aún cuando se trata de hechos violentos.

Relacionado con este tema se encuentran las muertes de pilotos de autobuses urbanos, lo cual se hace objeto de estudio y en base a ello se plantea la siguiente interrogante:

¿Cuánta cobertura le dio Prensa Libre y Nuestro Diario a las notas de asesinatos en contra de pilotos de autobuses urbanos, 60 días antes y 60 días después que entrara en vigencia el Acuerdo Gubernativo 105-2009?

1.5. Alcances y Límites

Alcances:

Para realizar esta investigación Hemerográfica se ha escogido a estos dos diarios nacionales por el tipo de información que presentan.

- Prensa Libre.
- Nuestro diario.

Límites:

- Notas con relación a asesinatos en contra de pilotos de autobuses urbanos, de la Ciudad Capital.
- Las primeras 14 páginas en ambas publicaciones.
- El estudio se llevara a cabo 60 días antes y 60 días después que entrara en vigencia el Acuerdo Gubernativo 105-2009, que prohibió a dos personas viajar en una motocicleta, siendo la fecha 09/04/2009.
- Los ejemplares a estudiar serán 120 de Prensa Libre y 120 de Nuestro Diario.
- Fechas de publicaciones: del 08/02/2009 a 08/04/2009 y 10/04/2009 a 08/06/2009.

Capítulo II Marco Teórico

2.1 Comunicación

(Urabayen, 1993:14) Explica que “el término comunicación supone, por tanto, la existencia o la posibilidad de existencia de una relación de doble sentido entre quien inicialmente inicia la información y quien la recibe. Esta información abarca pues a la de información ya que surge esencialmente de las reacciones a cada estímulo o dato proporcionado. Una vez recibido el mensaje el receptor se transforma en emisor, invistiendo las posiciones respectivas”.

Para (Miranda y Barahona, 2006:9) “La comunicación es una de las condiciones absolutamente necesarias para la existencia social. Ninguna actividad puede realizarse sin comunicación. Comunicar es transmitir significados y compartirlos.

Por su parte (Ballina, 2007:7) afirma que cuando nos comunicamos:

- Establecemos contacto con alguien
- Transmitimos un mensaje o lo recibimos
- Expresamos nuestras ideas, sentimientos y experiencias
- Percibimos las necesidades y los problemas de los otros
- Transformamos la realidad que nos rodea

Los elementos de un mensaje son:

¿Desde dónde? Utilizar un espacio o un contexto propio del mensaje.

¿Quién? Siempre que se emita un mensaje tiene que existir un emisor que dependiendo de las circunstancias se convertirá en un receptor.

¿A quién? Es la persona que recibe el mensaje, lo analiza e interpreta y en algunas ocasiones devuelve al emisor.

¿Qué? Que se refiere al contenido, ideas, sentimientos, experiencias que contiene el mensaje.

¿Cómo? Que se refiere a los códigos, signos o señales que serán interpretados por el receptor.

2.1.1. Teorías de la Comunicación Masiva

“La comunicación de masas es uno de los procesos de comunicación que operan en el nivel de la sociedad global rápidamente reconocible por sus características institucionales que alcanzan el mismo estatus en términos de ubicuidad y alcance, son los relativos al gobierno, la educación y la religión”.
(Mcquail, 1991:27).

Dentro de la comunicación de masa encontramos los medios de comunicación masiva lo cual desglosa cuatro elementos principales:

- La tecnología
- La situación política, social, económica y cultural de una sociedad
- Un conjunto de actividades, funciones o actividades
- Personas, especialmente en tanto constitutiva de grupos, clases o intereses

Estos cuatro elementos han interactuado de diferentes manera y con diferentes escalas de prioridades en lo referente a los distintos medios de comunicación, entre ellos la prensa escrita (Mcquail, 1991:28)

2.1.2. Agenda Setting

La Agenda Setting defiende la idea que los consumidores de noticias tienden a considerar más importantes los asuntos que difunde la prensa y sugiere

que los medios de comunicación dirigen nuestras conversaciones. Es decir, los medios nos dicen sobre qué hay que hablar y determinan nuestras relaciones (Pena. 2009:152).

El punto central de La Agenda Setting es la capacidad de los medios de comunicación para graduar la importancia de la información que se va a difundir, dándole un orden de prioridad para obtener mayor audiencia, mayor impacto y una determinada conciencia sobre la noticia. Del mismo modo, decide qué temas excluir de la agenda.

2.1.3. Periodismo

“El periodismo constituye un sistema, por estar compuesto de partes que se interrelacionan y que interdependen mutuamente, por presentar características definitorias (El mensaje verbal, el texto periodístico difiere del mensaje verbal en el texto publicitario, por ejemplo, aunque puedan surgir correlaciones en algunos aspectos) y por desempeñar una función específica: captación, codificación y emisión de relatos y comentarios de sucesos sociales, de acontecimientos de interés general o particular (Pereira, 1991:38).

Por su parte el (Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española www.rae.es) define al periodismo como la “captación y tratamiento, escrito, oral, visual o gráfico, de la información en cualquiera de sus formas y variedades”.

2.1.4. Tipos de Periódico

Según (Kayser, 1979:23) Es un medio muy particular que se publica todos los días, se trata de una publicación impresa que presenta noticias y cuyas funciones principales son informar, formar y entretener. Su definición fue realizada como tal en abril de 1961 por el comité de Expertos sobre Normalización Internacional de Estadísticas de Edición de Libros y Periódicos.

Los diarios se pueden dividir por, el carácter de la noticia, ámbito de difusión hora de salida a la venta. Entre ellos tenemos:

Prensa Diaria: que recoge la actualidad más urgente.

Diarios Nacionales: están dirigidos a un gran público y recoge noticias de carácter nacional e internacional.

Diarios Locales: ofrece información de la actualidad del entorno más cercano

Diarios de Mañana: son los que ponen a la venta por la mañana y su contenido es informativo, amplio y general.

Diarios de Tarde: se pone a la venta por la tarde y recogen la noticia de última hora.

Diarios Especializados: que son los periódicos que se dedican a informar sobre un área temática y específica.

2.1.5. Sensacionalismo

(Grijelmo, 2003:535) explica que “El sensacionalismo dista mucho de la técnica popular y muchísimo de la Prensa seria, constituye no obstante una modalidad más del periodismo. No merece rechazo frontal ya que un periódico puede seguir las normas del sensacionalismo y sin embargo ofrecer informaciones veraces y valiosas. Porque trata fundamentalmente de una técnica, un estilo, una forma de presentar la realidad e interpretarla.

Sin embargo (Interiano, 1998:219) explica que el sensacionalismo es “otro mal de la prensa guatemalteca ya que se hace un tratamiento desmesurado y tendencioso de la información, sobredimensionando hechos, aparentemente triviales o sin ningún significado colectivo”.

Sin embargo al término “sensacionalismo” también se le puede asociar con Nota Roja que se utiliza para consignar un hecho delictivo, para informar sobre un accidente o para informar sobre alguna tragedia. En la mayoría de casos la nota roja evoca una narratividad dramática que va más allá del hecho que designa y

porque da cuenta de la ruptura de la norma, la violencia y los sobresaltos trágicos (Klahr, 2009:53).

2.1.6. Análisis Hemerográfico

El objetivo primordial del análisis hemerográfico consiste en el examen, estudio y descripción total de los periódicos diarios. Sin embargo a la hora de elaborar un análisis, se deben de tomar en cuenta factores como la tendencia del diario, su orientación ideológica y política, incluso se tiene que estudiar hasta el precio de las suscripciones, considerando el porcentaje de anuncios publicitarios que contiene el diario en relación a la superficie impresa (Casasús, 1985:65).

El análisis hemerográfico obtiene validez cuando es comparado, ya sea con otro u otros periódicos, o también con otra u otras muestras del mismo periódico; debido a que como lo indica (Casasús, 1985:65) “la hemerografía trata descomponer sistemáticamente la estructura de los periódicos para encontrar conclusiones de tipo general con referencia a la evolución de un diario, a un grupo de periódicos y a los de un país o ámbito geo-humano determinado”.

Entonces, para llevar a cabo un análisis hemerográfico hay que tener en cuenta que este se divide en dos partes:

Registral: llamada también, personalidad del diario, ya que hace un estudio sobre la vida de un diario, tomando en cuenta que cada diario es una organización y cuenta con características distintas a los demás.

Estructural: Trata del estudio y descomposición morfológica de la superficie, las unidades redaccionales, publicitarios y las diferentes secciones en las que se divide un diario.

2.1.7. Análisis Comparado

Consiste en explotar por todas las vías los resultados de una investigación sobre un canal, sobre varios canales de un medio o incluso sobre distintas clases de medios, ponerlos en relación y obtener resultados que a la larga se convierten en conclusiones específicas y generales.

Sin duda alguna el método más utilizado en este tipo de análisis es el de la Hemerografía Comparada, la cual se fundamenta con el método de Jacques Kayser, que consiste en estudiar la evolución de los medios a través del tiempo, ya sea es su distribución diaria (método hemerológico) o en su distribución no diaria (método periódico).

Entre las reglas del análisis comparado se encuentra, como primer punto y como lo afirma Kayser:

- “Tan sólo se pueden comparar dos cosas comparables”, aunque se puede comparar dos medios en diferentes períodos pero conviene proceder a las elecciones de muestras fundadas en similitud de cada situación.
- Procurar evitar escoger medios de características exageradamente diferentes ya que esto podría dañar los resultados o desviarse del objetivo fundamental.

2.2. Escuela Francesa: Jacques Kayser

El primer Instituto francés de Prensa se fundó en París en el año 1937, cuyo fundador fue el profesor Gilbert Gidel, este Instituto era dependiente de la Facultad de Derecho de la Sorbona. Desde el comienzo del Instituto de Prensa, el profesor Jacques Kayser trabaja como profesional del periodismo y destaca por su personalidad en la vida pública en Francia, considerado como el precursor

histórico y pionero de los modernos sistemas de análisis de medios no solo en Francia, sino además en Europa.

La Hemerografía comparada y el método hemerocrítico utilizado para poder emitir un diagnóstico de eficacia (del medio y del mensaje) mediante a una valoración de presentación, sin duda alguna son reglas vigentes expuestas por Jacques Kayser, al igual que la aportaciones y los trabajos de Hemerografía documental (Conservación de documentos periodísticos, su clasificación en índice, su recuperación de archivos y su aprovechamiento informativo).

El método de Kayser goza de un prestigio avalado por los resultados, debido a que en su aplicación se requiere una valoración de factores tan diversos como la superficie impresa, la publicidad, la tipografía, el titulado, las ilustraciones, etc. Pudiéndose encontrar fundamentos de un tipo de análisis cuyos resultados pueden derrumbar mitos y prejuicios.

(Albertos, 1992:137) explica que “Toda la técnica de análisis de Kayser está dirigida a valorar casi matemáticamente la importancia que un determinado mensaje ha merecido a un periódico concreto en un día determinado”.

La técnica de medición de espacios de Kayser consiste en estudiar y analizar la personalidad del periódico y la morfología del periódico.

La personalidad del periódico está integrada por dos subgrupos de elementos; el registro de identificación y los elementos que define el expediente de identidad.

La morfología del periódico, es decir la estructura formal de los contenidos abarca dos apartados y son: los elementos de estructura y las unidades redaccionales.

Los elementos de estructura: Se refiere al conjunto de divisiones que tiene un periódico, cantidad de páginas, así como también la superficie de impresión.

Unidades redaccionales son:

1. La publicidad
2. El espacio de Redacción que se compone de.
 - a. **Los títulos:** Son los destinados a llamar la atención, sobre cualquier nota informativa. Su contenido en la mayoría de casos identifica las intenciones que tienen los diarios frente a la posible respuesta del lector. Los títulos se pueden medir por la cantidad de columnas asignadas (5,4,3), por su altura expresadas en pulgadas columnares y por su superficie, que es la multiplicación de las pulgadas columnares horizontales por las verticales, (grandes mayores a 5 pulgadas columnares, medianos 3 y 4 pulgadas columnares y pequeños de 1 y 2 pulgadas columnares)
 - b. **Las ilustraciones:** entre ellas se encuentran las fotografías, caricaturas, dibujos e imágenes, que complementan lo que se ha dicho en el texto. Las ilustraciones se pueden medir en pulgadas columnares por el tamaño de su superficie.
 - c. **Los textos:** se refieren a la noticia en sí, en esta parte el redactor tiene que poner el suficiente intelecto para captar la atención del lector. De igual forma de los títulos y las ilustraciones, los textos se pueden medir en pulgadas columnares por el tamaño de su superficie.

Dentro del estudio de Kayser, podemos encontrar el **emplazamiento**, que es el estudio del lugar y número de página en donde se encuentra las notas que estamos estudiando dentro del periódico.

2.3 Ficha de identidad de Prensa Libre y Nuestro Diario.

2.3.1. Ficha de Identidad de Prensa Libre

Nombre del Diario:

“Prensa Libre”

Eslogan:

Un Periodismo Independiente Honrado y Digno.

Circulación:

Guatemala

Periodicidad:

Diaria

Residencia:

13 calle, 9-31, zona 1 ciudad Guatemala.

Fecha de su primer ejemplar:

20 de agosto de 1,951

Tiraje:

130,000 ejemplares diarios

Precio:

Q 3.00 en todo el País

Formato:

Tabloide

Número habitual de páginas:

60 mínimos, 90 máximos

Número de columnas por página:

5 a 6

Nombre y dirección del impresor:

Edisur, S.A. 13 calle 9-31, zona 1 ciudad

Lugar de conservación de sus ediciones:

Edificio Prensa Libre y Hemeroteca Nacional

Según el sitio de internet www.prensalibre.com Prensa Libre publicó su primer ejemplar el 20 de agosto de 1951. Sus fundadores fueron: Pedro Julio García, Álvaro Contreras Vélez, Salvador Girón Collier, Mario Sandoval Figueroa e Isidoro Zarco Alfasa.

Prensa Libre se ha destacado por presentar las noticias del ámbito nacional e internacional con absoluta objetividad, de ahí su eslogan: Un periodismo Independiente honrado y digno.

2.3.2. Ficha de Identidad de Nuestro Diario

Nombre del Diario:

“Nuestro Diario”

Eslogan:

Noticias como son

Circulación:

Guatemala

Periodicidad:

Diaria

Residencia:

Avenida Petapa 23-01 zona 12, Guatemala

Fecha de su primer ejemplar:

16 de enero de 1998

Tiraje:

250,000 ejemplares diarios

Precio:

Q2.50 en todo el país

Formato:

Tabloide

Número habitual de páginas:

Mínimo 35 máximo 45

Número de columnas por páginas:

Cinco

Nombre y Dirección del Impresor:

15 avenida 24-27 zona 13 Ciudad Guatemala

Lugar de conservación de sus colecciones:

Residencia y Hemeroteca Nacional.

El sitio de internet www.nuestrodiario.com indica que la primera edición de Nuestro Diario salió a las calles el 16 de enero de 1988, dirigido a la población guatemalteca a más de 316,648 mil familias; y sus lectores son hombres y mujeres comprendidos entre las edades de 16 a 60 años.

La Misión de Nuestro Diario consiste en crear un fuerte enlace con los guatemaltecos y al mismo tiempo lograr una mejora en la calidad de vida del lector, en lo social y en lo económico, a través del aporte informativo, comercial, educativo y de entretenimiento utilizando la más alta tecnología.

La Visión de Nuestro Diario tiene como fin ser un diario con contenido de calidad, centrado en el lector, y reconocido en toda América.

Entre las características de Nuestro Diario se encuentran: Un diario muy visual, y con mucho color. Valiente, de mucho impacto; es decir que va detrás de la noticia pura y dura. Paginación limitada, pocos espacios publicitarios disponibles y baja saturación. Fácil lectura. Catalogado como un periodismo de servicio. No tiene estilo amarillista, ni vulgar. Velan por sus lectores y tienen un amplio conocimiento de ellos.

2.4. Constitución Política de la República de Guatemala.

(La constitución Política de la República de Guatemala, 2008:12) establece que “La Constitución es la Ley suprema del ordenamiento jurídico y de su naturaleza normativa dimana que sus preceptos son vinculantes para particulares y para los órganos del Poder Público. Conforme el principio de supremacía constitucional, serán nulas ipso jure las Leyes y disposiciones gubernativas o de cualquier otro orden que disminuyan, restrinjan o tergiversen los derechos que la Constitución garantiza, y los tribunales de justicia en toda resolución o sentencia observarán, obligadamente, el principio de legalidad, reconocido en el Artículo constitucional 152, es otro elemento fundamental del sistema jurídico.”

(La constitución Política de la República de Guatemala, 2006:5) establece en los artículos:

2.4.1. Artículo 1.- Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

2.4.2. Artículo 2.- Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

2.4.3. Artículo 3.- Derecho a la Vida. El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

2.4.4. Organismo Legislativo

(La Constitución Política de la República de Guatemala, 2008:151) Establece que el Organismo Legislativo es el encargado para la elaboración de leyes, denominado también como Congreso de la República, del cual el Estado se

sirve, con la finalidad de regular las actividades de los ciudadanos, buscando siempre el bien común.

2.4.5. Organismo Judicial

(La Constitución Política de la República de Guatemala, 2008:193) establece en el Artículo 203.- Independencia del Organismo Judicial y potestad de juzgar. Que la justicia se imparte de conformidad con la Constitución y las leyes de la República. Corresponde a los tribunales de justicia la potestad de juzgar y promover la ejecución de lo juzgado. Los otros organismos del Estado deberán prestar a los tribunales el auxilio que requieran para el cumplimiento de sus resoluciones.

2.4.6. Organismo Ejecutivo

(La Constitución Política de la República de Guatemala, 2008:178) establece en el Artículo 182.- La Presidencia de la República e integración del Organismo Ejecutivo. Que el Presidente de la República es el Jefe del Estado de Guatemala y ejerce las funciones del Organismo Ejecutivo por mandato del pueblo.

El Presidente de la República actuará siempre con los Ministros, en consejo o separadamente con uno o más de ellos; es el comandante general del Ejército, representa la unidad nacional y deberá velar por los intereses de toda la población de la República.

2.4.7. Ley

El (Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española www.rae.es) establece que el concepto de Ley: es el “Precepto dictado por la autoridad

competente, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia y para el bien de los gobernados”.

“Las leyes deben resolver problemas y satisfacer las necesidades humanas; por medio de la Ley, se crean instituciones facultadas para poner en práctica las soluciones viables a los problemas y satisfacer necesidades de cada comunidad y del país en generarla” (Vásquez, 2003:92).

2.4.8. Potestad de creación de Ley

Según (Vásquez, 2003:92) en Guatemala, las personas e instituciones que tienen la potestad para crear una iniciativa de ley son:

- Los Diputados;
- El Organismo Ejecutivo;
- La Corte Suprema de Justicia;
- La Universidad de San Carlos de Guatemala;
- El tribunal supremo electoral.

El Congreso de la República es el encargado de elaborar leyes en último término y aprobarlas, según el Artículo 157 y 174 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

2.4.9. Legislación

“La potestad legislativa corresponde al Congreso integrado por Diputados electos directamente por el pueblo en sufragio universal, por el sistema de lista nacional y distritos electorales, reunidos en número suficiente de conformidad con lo que establece la ley” (Alejos, 1997:159).

Por otra parte el (Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española www.rae.es) define. Legislación: como un “Conjunto o cuerpo de leyes por las cuales se gobierna un Estado, o una materia determinada”.

2.4.10. Acuerdo Gubernativo

El (Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales, Ossorio, 1990:41) establece que un acuerdo es una “Resolución adoptada en asuntos de su competencia por un tribunal colegiado en la reunión o junta de sus miembros que se celebra a tales efectos. También, la reunión misma. En ese sentido se dice que los jueces de un tribunal están en acuerdo cuando se encuentran reunidos para deliberar y tomar decisiones, generalmente para pronunciar sentencias”.

2.4.11. Acuerdo Gubernativo 105-2009

Según la Ley y el (Reglamento de Tránsito, 2010:55) en su capítulo III: transporte de pasajeros y de carga, artículos 46, 48 y en su capítulo único, título VI. Infracciones y sanciones, artículo 185; inciso a, apartado número 3. Manifiesta:

Se reforma el artículo 46 según Acuerdo Gubernativo Número 105-2009, asimismo por el Acuerdo Gubernativo Número 129-2009.

Artículo 46. Número máximo de Personas a Transportar. El número de personas transportadas en un vehículo no podrá ser superior al de las plazas autorizadas en la tarjeta de circulación o las que señale la autoridad competente. Para los efectos de cómputo los menores de doce años se contarán como media plaza, siempre y cuando no sobrepasen la mitad del número total de ocupantes.

En cuanto a los vehículos denominados motobicicletas y motocicletas de dos ruedas, queda prohibido a los conductores de éstos transportar a otra u otras personas, cuando circulen en las jurisdicciones de los municipios siguientes:

Guatemala, Villa Nueva, Villa Canales, Mixco, Chinautla, San José Pinula, Santa Catarina Pinula y San Miguel Petapa, todos del Departamento de Guatemala, no obstante que la tarjeta de circulación indique lo contrario.

Se exceptúan de la prohibición anterior las fuerzas de seguridad y las policías municipales de tránsito.

Se reforma el artículo 48 según Acuerdo Gubernativo Número 105-2009 el cual queda así:

Artículo 48. Normas relativas a vehículos de dos ruedas. Las bicicletas no podrán ser ocupadas por más de una persona cuando hayan sido diseñadas para una sola persona. En ningún caso podrán ser situarse a otro viajero en el lugar intermedio entre la persona que conduce y el manubrio.

Se adiciona el Artículo 48 Bis según Acuerdo Gubernativo Número 105-2009 el cual queda así:

Artículo 48. Bis. Las motocicletas y motobicicletas no podrán ser ocupadas por más de una persona.

Para circular éstos vehículos se debe cumplir los requisitos siguientes:

- a. Portar en la parte trasera la respectiva placa de circulación de manera visible;
- b. Disponer de una lámpara de luz blanca en la parte delantera y luz roja y de freno en la parte trasera; y,
- c. Contar con luces pida vías laterales tanto delanteras como traseras.

Se adiciona el Artículo 48 Ter. Según Acuerdo Gubernativo Número 105-2009 y se reforma por el Acuerdo Gubernativo Número 129-2009 el cual queda así:

Artículo 48. Ter. Equipo que deben usar los conductores de motocicletas y motobicicletas y sus acompañantes. Los conductores de motocicletas y motobicicletas y sus acompañantes deben usar chaleco reflectivo y un casco protector con las especificaciones siguientes:

- a) **Chaleco reflectivo:** El chaleco reflectivo deberá ser color negro. En la parte frontal deberá tener dos franjas verticales y dos horizontales de cinco centímetros de ancho, de color gris plateado y de material reflectivo. En la parte dorsal deberá tener dos franjas verticales y dos horizontales de cinco centímetros de ancho, de color gris plateado, de material reflectivo y tener impreso el número de identificación de la placa de circulación de la motocicleta o motobicicleta, con el cual se encuentra registrado dicho vehículo, mismo que deberá ubicarse a diez centímetros abajo del cuello y a diez centímetros de las líneas verticales y horizontales. Los números y letras deben ser de tipo arial, de ocho centímetros de ancho y cuatro de alto.

El número de identificación en el chaleco debe ser visible a una distancia mínima de cinco metros. El conductor y acompañante están obligados a no llevar ningún objeto que obstaculice la visibilidad del número de identificación.

- b) **Casco protector:** El casco protector se le deberá adherir el número de identificación de la placa de circulación de la motocicleta o motobicicleta, con el cual se encuentra registrado dicho vehículo, mismo que deberá ser de material reflectivo color blanco con fondo negro. Los números y letras deben ser de tipo arial. De dos punto cinco centímetros de ancho y cuatro de alto.

El número de identificación en el casco protector debe ser visible a una distancia mínima de cinco metros. El conductor y acompañante están obligados a no llevar ningún objeto que obstaculice la visibilidad del número de identificación.

Artículo 185. Multas de mayor cuantía. Se aplicará multa de:

a. Un mil quetzales, en los casos que siguen:

3. Cuando los conductores de motocicletas y motobicicletas transporten a otra u otras personas en jurisdicciones de los municipios siguientes:

Guatemala, Villa Nueva, Villa Canales, Mixco, Chinautla, San José Pinula, Santa Catarina Pinula, y San Miguel Petapa, todos del Departamento de Guatemala, no obstante que la tarjeta de circulación indique lo contrario; o, cuando los conductores de motocicletas y motobicicleta y sus acompañantes no cumplan con la obligación de portar el chaleco reflectivo y casco protector a que se refiere el artículo 48 Ter de este reglamento.

2.5. Violencia

“La violencia puede ser ejercida por una persona sobre otras de modo material o moral; en el primer caso, la expresión equivale a fuerza, y en el segundo, a intimidación. Y con respecto al primero, el empleo de la violencia es lo que configura o califica determinados delitos (homicidio, robo, violación, quebrantamiento de condena, evasión, allanamientos de morada). Señala el (Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales, Ossorio, 1990:993).

2.5.1. Violencia Social

(Rotker, 2000:39) explica que “Se establece violencia desde las oficinas estatales, en la escuela, en la familia en el trabajo, en las calles y en el campo, la violencia es ejercida por distintas vertientes de la sociedad, con el padre de familia que abusa, golpea y humilla a su esposa e hijos; el joven que sale de su casa y se une a una pandilla para robar, violar, herir o matar; los miembros del crimen organizado que atracan, hieren y asesinan; los que trafican narcóticos con todas sus secuelas y lo hacen especialmente en los centros urbanos; la policía y el

Estado que violan los derechos humanos; el funcionario público que atenta contra los derechos del ciudadano que acerca a solicitar sus servicios...”

2.5.2. Asesinato

El (Diccionario Enciclopédico Espasa, 1979:237) define: Asesinato en el aspecto jurídico como “La condena y ejecución de individuos, en nombre de la seguridad de un régimen político, cuando el proceso y el juicio en que se condena no han ofrecido las necesarias garantías legales”

Un sinónimo de asesinato sin duda alguna es el Sicariato que según el (Diccionario de Derecho Penal Amuchategui y Villasana, 2006:158) se desglosa del latín sica, daga, Puñal. Y se refiere a las personas que matan por encargo, generalmente por una paga.

Capítulo III Marco Metodológico

3.1. Metodología

El método de investigación que se utilizó fue el de medición de medios, (Hemerográfico cuantitativo) Aplicando la técnica de medición de espacios propuesta por Jacques Kayser. El estudio consistió en la comparación y medición de la cobertura que le dio Prensa Libre y Nuestro Diario a las notas relacionadas a asesinatos en contra de pilotos de autobuses urbanos 60 días antes y 60 días después que entrara en vigencia el acuerdo Gubernativo 105-2009.

Las notas informativas se midieron en pulgadas columnares horizontales y verticales, desglosando las unidades redaccionales, que la conforman los titulares, las ilustraciones y los textos. Asimismo fue utilizada la técnica de emplazamiento, también enumerada por Kayser, en la cual se tomó únicamente el número de página en que se encontraban las notas de nuestro interés.

3.2. Objetivos

General:

Realizar un análisis comparativo de la cobertura que le dio Prensa Libre y Nuestro Diario a las notas de asesinatos en contra de pilotos de autobuses urbanos, 60 días antes y 60 días después que entrara en vigencia el Acuerdo Gubernativo 105-2009.

Específicos:

1. Identificar cuál de los dos periódicos dedicó más espacio a los acontecimientos acerca de los asesinatos en contra de pilotos de

autobuses urbanos 60 días antes y 60 días después que entrara en vigencia el Acuerdo Gubernativo 105-2009.

2. Enumerar cómo fueron distribuidas las pulgadas columnares en las unidades redaccionales respecto a las notas de estudio.
3. Identificar las páginas que más utilizaron los dos diarios para presentar las notas de estudio.
4. Identificar si hubo una disminución o incremento de notas de Prensa Libre y Nuestro Diario después que entrara en vigencia el Acuerdo Gubernativo 105-2009.

3.3. Técnica

La técnica utilizada para el presente trabajo consistió en la recopilación bibliográfica y hemerográfica de los diarios Prensa Libre y Nuestro Diario. Para el estudio se revisaron 240 periódicos, los cuales se midieron en pulgadas columnares las notas de asesinatos a pilotos de autobuses urbanos, del 08 de febrero al 08 de junio de 2009; exceptuando la publicación del 09/04/2009, ya que en esta fecha entró en vigencia el Acuerdo Gubernativo 1005-2009. Las notas se desglosaron en las unidades redaccionales que son los titulares, textos y las ilustraciones y número de página de la nota.

3.4. Instrumentos

Para el análisis comparativo fueron utilizadas las fichas bibliográficas, recabando información de libros, internet y periódicos ubicados en la hemeroteca, asimismo se utilizaron instrumentos como la regla para la medición, marcadores, cámara, calculadora y equipo de computación para el procesamiento de los datos obtenidos.

3.5. Población

Prensa Libre y Nuestro Diario.

3.6. Muestra

- 120 ejemplares de Prensa Libre y 120 de Nuestro Diario.
- Notas con relación a asesinatos en contra de pilotos de autobuses urbanos, Ciudad Capital
- Notas en las primeras 14 páginas en ambas publicaciones
- Los ejemplares fueron estudiados 60 días antes y 60 días después que entrara en vigencia el Acuerdo Gubernativo 105-2009. que prohibió a dos personas en motocicleta. Siendo la fecha de publicación en el Diario Oficial de Centroamérica el 09/04/2009
- Fechas de publicaciones: del 08/02/2009 a 08/04/2009 y 10/04/2009 a 08/06/2009.

3.7. Procedimiento

La página de un periódico está compuesta por 65 pulgadas columnares (5 pc horizontales * 13 pc verticales). Esta cantidad multiplicada por 14 páginas, hicieron un total de 910 pulgadas columnares por diario. 910 pulgadas columnares multiplicadas por los 120 diarios de Prensa Libre y los 120 diarios de Nuestro Diario hicieron un total de 218,400 pulgadas columnares estudiadas, de las cuales se tomaron únicamente las pulgadas columnares de las publicaciones sobre los asesinatos contra pilotos de autobuses Urbanos.

3.7.1. Procedimiento Horizontal.

Se midió en columnas el ancho de las primeras 14 páginas de cada diario, excluyendo la portada. Asimismo se midió en columnas el ancho de las unidades redaccionales de las notas de asesinatos a pilotos de autobuses urbanos. Cada diario mantuvo una consistencia de 5 columnas por página.

3.7.2. Procedimiento Vertical

Se midió en pulgadas de arriba hacia abajo haciendo un total de 13 pulgadas las cuales fueron multiplicadas por las 5 columnas horizontales.

3.7.3. Tabla No. 1. Publicaciones en los 120 días estudiados. Desglosados los primeros 60 días y los 60 días últimos.

No.	Fecha	Publicación Prensa Libre	Publicación Nuestro Diario
1	08/02/2009		
2	09/02/2009		
3	10/02/2009		
4	11/02/2009		
5	12/02/2009		x
6	13/02/2009		
7	14/02/2009		
8	15/02/2009		
9	16/02/2009		
10	17/02/2009		
11	18/02/2009		
12	19/02/2009		
13	20/02/2009		
14	21/02/2009		
15	22/02/2009		
16	23/02/2009		
17	24/02/2009		x
18	25/02/2009		
19	26/02/2009		
20	27/02/2009	x	x
21	28/02/2009	x	
22	01/03/2009		

23	02/03/2009		
24	03/03/2009		
25	04/03/2009		
26	05/03/2009		
27	06/03/2009	x	x
28	07/03/2009	x	x
29	08/03/2009		
30	09/03/2009		
31	10/03/2009		
32	11/03/2009	x	x
33	12/03/2009	x	x
34	13/03/2009		
35	14/03/2009		
36	15/03/2009		
37	16/03/2009	x	x
38	17/03/2009	x	x
39	18/03/2009		
40	19/03/2009		
41	20/03/2009		
42	21/03/2009	x	
43	22/03/2009	x	
44	23/03/2009		
45	24/03/2009		x
46	25/03/2009		x
47	26/03/2009	x	
48	27/03/2009		
49	28/03/2009		
50	29/03/2009		
51	30/03/2009		
52	31/03/2009	x	x
53	01/04/2009		
54	02/04/2009	x	x
55	03/04/2009	x	x
56	04/04/2009		
57	05/04/2009		
58	06/04/2009		
59	07/04/2009		x
60	08/04/2009		
	Total notas	14	15
	09/04/2009		
61	10/04/2009		
62	11/04/2009		
63	12/04/2009		
64	13/04/2009		
65	14/04/2009		

66	15/04/2009		
67	16/04/2009	x	x
68	17/04/2009		
69	18/04/2009		
70	19/04/2009		x
71	20/04/2009		
72	21/04/2009		
73	22/04/2009		
74	23/04/2009	x	
75	24/04/2009	x	x
76	25/04/2009		
77	26/04/2009		
78	27/04/2009		
79	28/04/2009		
80	29/04/2009		x
81	30/04/2009		x
82	01/05/2009		
83	02/05/2009		
84	03/05/2009		
85	04/05/2009		
86	05/05/2009		
87	06/05/2009		x
88	07/05/2009		
89	08/05/2009		
90	09/05/2009		
91	10/05/2009		
92	11/05/2009		
93	12/05/2009		
94	13/05/2009	x	x
95	14/05/2009		
96	15/05/2009		
97	16/05/2009		
98	17/05/2009		
99	18/05/2009		
100	19/05/2009	x	x
101	20/05/2009		
102	21/05/2009		
103	22/05/2009		
104	23/05/2009		
105	24/05/2009		
106	25/05/2009		
107	26/05/2009		
108	27/05/2009		
109	28/05/2009		
110	29/05/2009		

111	30/05/2009		
112	31/05/2009		
113	01/06/2009		
114	02/06/2009		
115	03/06/2009		
116	04/06/2009		
117	05/06/2009		X
118	06/06/2009		
119	07/06/2009		
120	08/06/2009		
	Total notas	5	9
	Total notas antes y después	19	24

3.7.4. Tabla No. 2. Notas de Prensa Libre, los primeros 60 días de investigación.

Fecha de Publicación	No. de página	Titular	Título PC	Texto PC	Fotografía PC	Total de PC por nota	Autor de la nota
27/02/2009	12	Piloto y ayudante Mueren	2	6	6	14	Julio F.Lara
28/02/2009	12	Matan a Piloto de Bus	2	6	8	16	Karen Cardona
06/03/2009	2	Sospechan conspiración en asesinatos a pilotos	8	24	20	52	J. Lara, L. Cerecer y S. Váldez
07/03/2009	12	Matan a otro piloto de bus	2	4	6	12	Julio F.Lara
11/03/2009	12	Siguen ataques contra pilotos	3	5	4	12	Leonardo Cerecer
12/03/2009	12	Violencia causa paro en buses	6	12	18	36	Sandra Váldez
16/03/2009	14	Fatal ataque a piloto de bus	6	12	9	27	Olga López
17/03/2009	12	Matan a cinco en ataques de buses	6	18	15	39	Julio F. Lara y Sandra Váldez
21/03/2009	12	Matan a inspector y ayudante de bus	4	6	10	20	Julio F. Lara
22/03/2009	12	Matan a Piloto de Bus y hieren a otro	6	9	12	27	Julio F. Lara
26/03/2009	5	Sigue violencia; Matan a dos pilotos más	6	34	25	65	C. Acuña y J. Lara

31/03/2009	12	Atacan camioneta en colonia Belén	2	10	6	18	Julio F. Lara
02/04/2009	12	Matan a otro piloto de bus	4	18	10	32	Julio F. Lara
03/04/2009	12	Matan a piloto y a dueño de bus	3	6	0	9	Julio F. Lara y Sandra Váldez
Total pulgadas columnares			60	170	149	379	

3.7.5. Tabla No. 3. Notas de Prensa Libre los 60 días últimos de investigación.

Fecha de Publicación	No. de página	Titular	Titulo PC	Texto PC	Fotografía PC	Total de PC por nota	Autor de la nota
16/04/2009	12	Matan a piloto y pasajero	4	14	22	40	Julio F.Lara
23/04/2009	12	Mueren otros dos pilotos	2	12	6	20	Sandra Váldez
24/04/2009	12	Otros tres muertos en ataques a buses	2	4	0	6	Julio F. Lara
13/05/2009	12	Asesinan a piloto de autobús en la zona 1	3	8	4	15	Julio F. Lara
19/05/2009	12	Matan a dos pilotos	4	14	18	36	Sandra Váldez
Total Pulgadas Columnares			15	52	50	117	

3.7.6. Tabla No. 4. Notas de Nuestro Diario los primeros 60 días de investigación.

Fecha de Publicación	No. de página	Titular	Titulo PC	Texto PC	Fotografía PC	Total de PC por nota	Autor de la nota
12/02/2009	8	Era piloto de buses urbanos en la centra	5	11	14	30	Byron Mazariegos
24/02/2009	4	Desde una moto piloto es ultimado	8	12	16	36	Byron Mazariegos
27/03/2009	2	Dos víctimas más	8	12	28	48	Miriam Pacheco
06/03/2009	2-3	Matan a tres pilotos	8	38	80	126	Armando S. y Rosario C
07/03/2009	4	Otro piloto asesinado	2	10	6	18	Héctor Ramírez
11/03/2009	2	Con una mini uzi	8	14	26	48	Byron Mazariegos
12/03/2009	3	Guerra contra choferes	5	22	38	65	Armando S. y Rosario C
16/03/2009	2	Disparan a piloto	8	10	30	48	Mario Morales
17/03/2009	2-3	Matan a tres pilotos	10	25	90	125	Claudia Vásquez
24/03/2009	3	Pilotos suspendes servicio	10	17	38	65	Héctor R. y Rosario C.
25/03/2009	2-3	Pánico en la ciudad	12	35	78	125	Héctor R. y Rosario C.
31/03/2009	2	Falla atentado	8	18	22	48	Rosario Calderón
02/04/2009	2	Ataque a buses	8	17	23	48	Byron M. y Héctor R.
03/04/2009	2-3	Dos muertes más	10	37	78	125	Armando S. y Rosario C
07/04/2009	2	Atacan autobús	8	18	22	48	Armando Solórzano
		Total pulgadas columnares	118	296	589	1003	

3.7.7. Tabla No. 5. Notas de Nuestro Diario los 60 días últimos de investigación.

Fecha de Publicación	No. de página	Titular	Titulo PC	Texto PC	Fotografía PC	Total de PC por nota	Autor de la nota
16/04/2009	3	Muere piloto en la zona 18	5	10	30	45	Mario Morales
19/04/2009	3	Acribillan a otro piloto	9	9	27	45	Héctor Ramírez
24/04/2009	2	Otro ataque a bus	8	18	22	48	Héctor Ramírez
29/04/2009	3	Balean a chofer de bus	9	10	26	45	Mario Morales
30/04/2009	2	Piloto es asesinado	8	17	23	48	Héctor Ramírez
06/05/2009	4	Ultiman a piloto	2	10	6	18	Armando Solórzano
13/05/2009	3	Matan a chofer de la ruta 51	8	16	24	48	Rosario Calderón
19/05/2009	2-3	Pilotos asesinados	10	28	87	125	Mario M. y Armando S.
05/06/2009	6	Guardaba el bus	3	9	12	24	Byron Mazariegos
Total pulgadas columnares			62	127	257	446	

3.7.8. Tabla No. 6. Cuadro comparativo entre Prensa Libre y Nuestro Diario, respecto a las notas publicadas.

Fecha	Notas de Prensa Libre	Notas de Nuestro Diario	Observaciones
12/02/2009		Era piloto de buses urbanos	
24/02/2009		Desde una moto piloto es ultimado	
27/02/2009	Piloto y Ayudante Mueren	Dos víctimas más	Ambas publicaciones, misma noticia
28/02/2009	Matan a Piloto de Bus		
06/03/2009	Sospechan conspiración en asesinato a pilotos	Matan a tres pilotos	Ambas publicaciones, misma noticia
07/03/2009	Matan a otro piloto de bus	Otro piloto asesinado	Ambas publicaciones, misma noticia
11/03/2009	Siguen ataques contra Pilotos	Con una mini uzi	Ambas publicaciones, misma noticia
12/03/2009	Violencia causa paro en buses	Guerra contra choferes	Ambas publicaciones, misma noticia
16/03/2009	Fatal ataque a piloto de bus	Disparan a piloto	Ambas publicaciones, misma noticia
17/03/2009	Matan a cinco en ataque de buses	Matan a tres pilotos	Ambas publicaciones, misma noticia con la excepción que Prensa Libre incorporo dos hechos del Interior
21/03/2009	Mata a Inspector y a Ayudante de bus		
22/03/2009	Matan a piloto de bus y hieren a otro		
24/03/2009		Pilotos suspenden servicio	
25/03/2009		Pánico en la Ciudad	
26/03/2009	Sigue violencia; Matan a dos pilotos más		

31/03/2009	Atacan camioneta en Colonia Belén	Falla atentando	Ambas publicaciones, misma noticia
02/04/2009	Matan a otro piloto de bus	Ataque a buses	Ambas publicaciones, misma noticia
03/04/2009	Matan a piloto y dueño de bus	Dos muertes más	Ambas publicaciones, misma noticia
07/04/2009		Atacan a bus	
16/04/2009	Matan a piloto y pasajero	Muere piloto en la zona 18	Ambas publicaciones, misma noticia
19/04/2009		Acribillan a otro piloto	
23/04/2009	Mueren otros dos pilotos		
24/04/2009	Otros tres muertos en ataque a buses	Otro ataque a bus	Ambas publicaciones, misma noticia
29/04/2009		Balean a chofer de bus	
30/04/2009		Piloto es asesinado	
06/05/2009		Últiman a piloto	
13/05/2009	Asesinan a piloto de autobus en la zona 1	Matan a chofer de la ruta 51	Ambas publicaciones, misma noticia
19/05/2009	Matan a dos pilotos	Pilotos asesinados	Ambas publicaciones, misma noticia
05/06/2009		Guardaba el bus	
Total de notas	19	24	
Total de notas, mismos hechos	15		

Capítulo IV

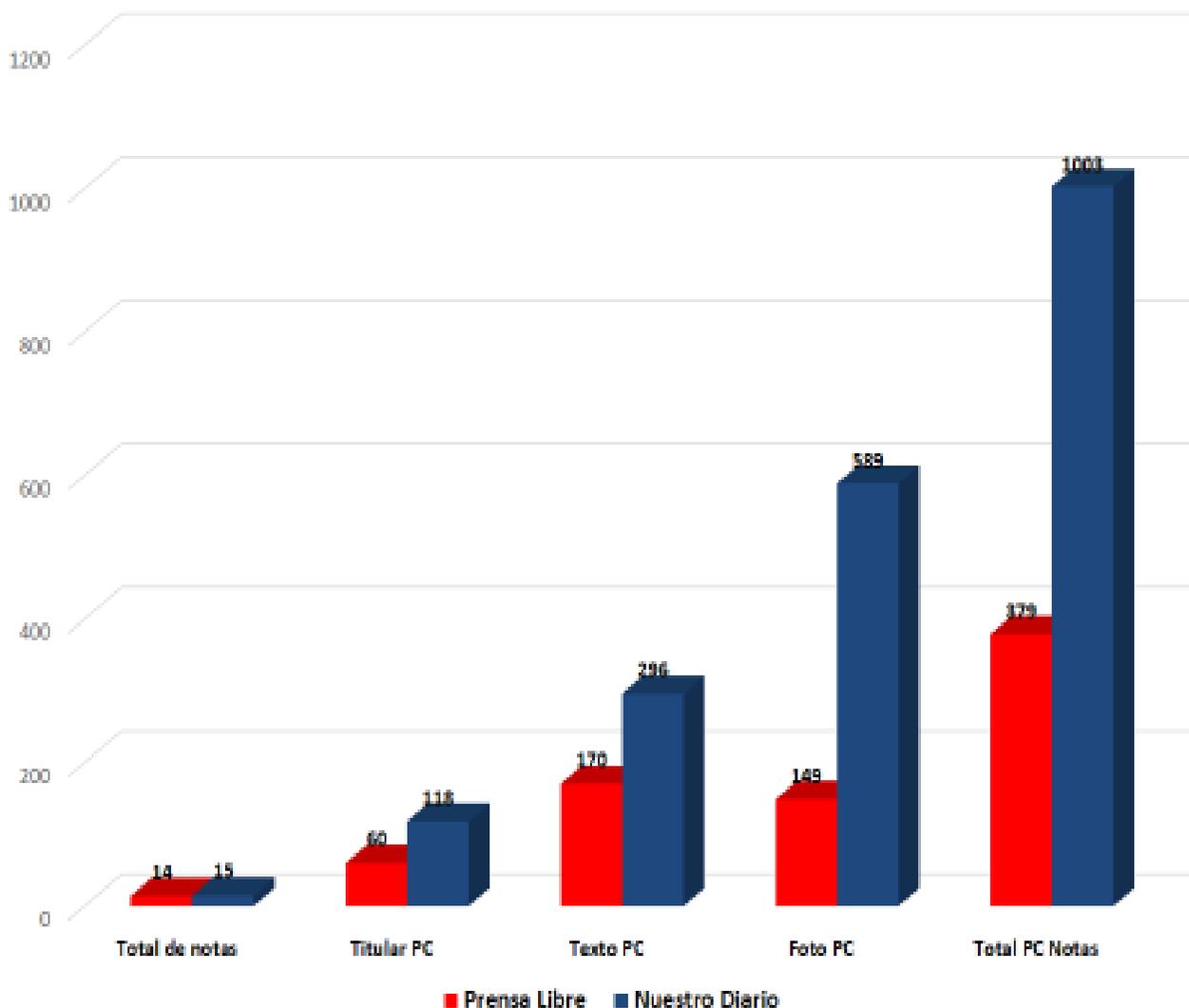
Análisis de resultados

El presente análisis comparado tomó como población a Prensa Libre y Nuestro Diario, siendo estos dos diarios que cumplieron con los requisitos que propone Jacques Kayser, a la hora de hacer un análisis comparado entre dos o más diarios. Como muestra se tomó únicamente las notas sobre los asesinatos en contra de pilotos de autobuses urbanos, entre las primeras 14 páginas y de fecha 08/02/2009 a 08/06/2009, en ambas publicaciones.

El objetivo principal de este análisis comparado, consistió en Realizar un análisis comparativo de la cobertura que le dio Prensa Libre y Nuestro Diario a las notas de asesinatos en contra de pilotos de autobuses urbanos, 60 días antes y 60 días después que entrara en vigencia el Acuerdo Gubernativo 105-2009, Asimismo identificar qué periódico le dedicó más espacio a las notas, cómo fueron distribuidas las pulgadas columnares en las unidades redaccionales, cuáles fueron las páginas que más utilizaron para publicar las notas y si disminuyeron o incrementaron las notas después que se implementara el Acuerdo Gubernativo.

El análisis comparado se basó en la técnica de Jacques Kayser, Midiendo el espacio de las notas en pulgadas columnares vertical y horizontal, desglosando las unidades redaccionales (los titulares, ubicación y tamaño, el texto, ilustración) y el número de página de la nota.

4.1. Gráfica No. 1. Cobertura de Prensa Libre y Nuestro Diario, 60 días antes que entrara en vigencia el acuerdo Gubernativo 105-2009. 08 de febrero a 08 de abril de 2009.



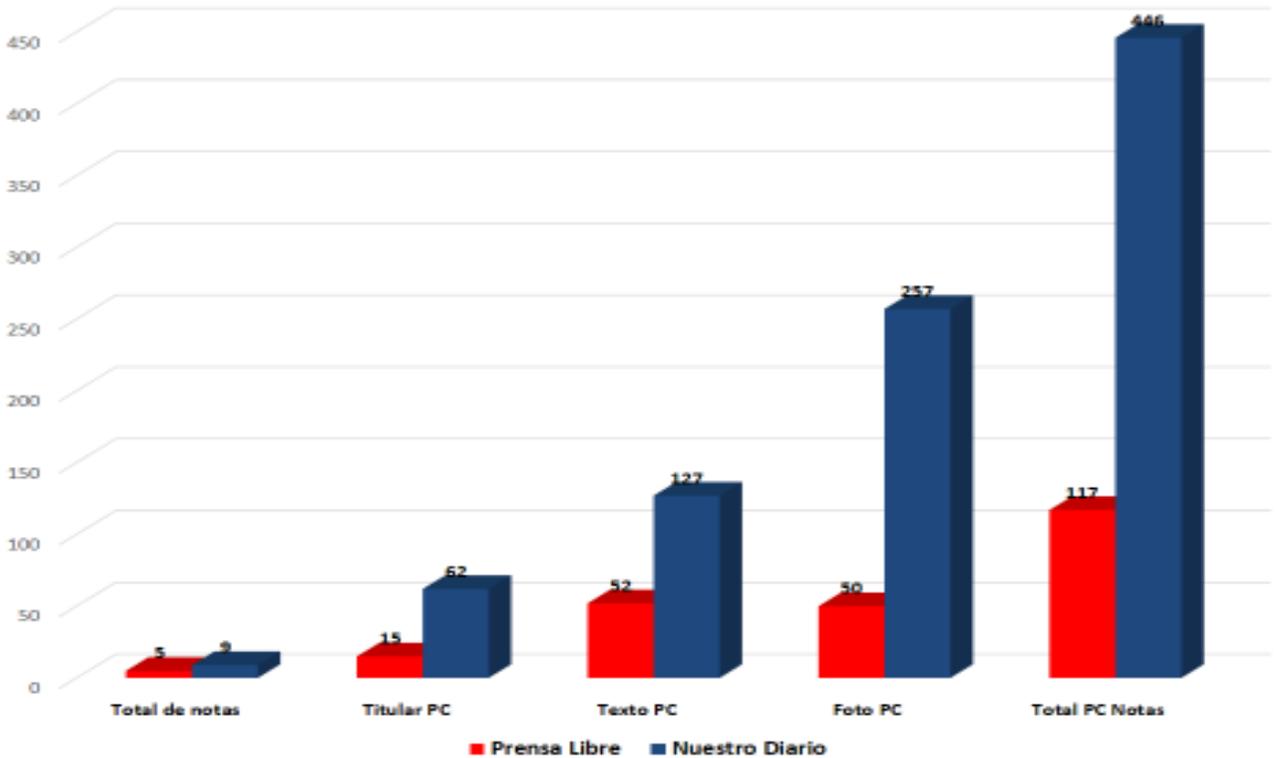
Fuente: Elaboración Propia

Como se observa en la gráfica, durante los primeros 60 días de investigación, Prensa Libre publicó 14 notas, haciendo un total de 379 pulgadas columnares de cobertura, distribuidas en el titular 60 PC, el texto 170 PC y en ilustración 149 PC. Por su parte Nuestro Diario publicó 15 notas, con un total de 1003 pulgadas columnares, distribuidas en el titular 118 PC, el texto 296 PC y en ilustración 589 PC.

Prensa Libre	Pulgadas Columnares	Porcentaje	Nuestro Diario	Pulgadas Columnares	Porcentaje
Titular	60	16%	Titular	118	13%
Texto	170	45%	Texto	296	33%
Fotografía	149	39%	Fotografía	589	54%
Total	379	100%	Total	1003	100%

Queda evidenciado que en los primeros 60 días de investigación Nuestro Diario dio mayor cobertura a las notas de ataques a pilotos de autobuses urbanos, triplicando las pulgadas columnares de cobertura, en comparación con Prensa Libre. En cuanto al Titular Nuestro Diario le dio más pulgadas columnares, duplicando las de Prensa Libre; Asimismo se ve claramente que en Prensa Libre predominó más el texto, contrario a Nuestro Diario que Predominó la Ilustración de la nota.

4.1.1. Gráfica No. 2. Cobertura de Prensa Libre y Nuestro Diario, 60 días después que entrara en vigencia el acuerdo Gubernativo 105-2009. 10 de abril a 08 de junio de 2009.



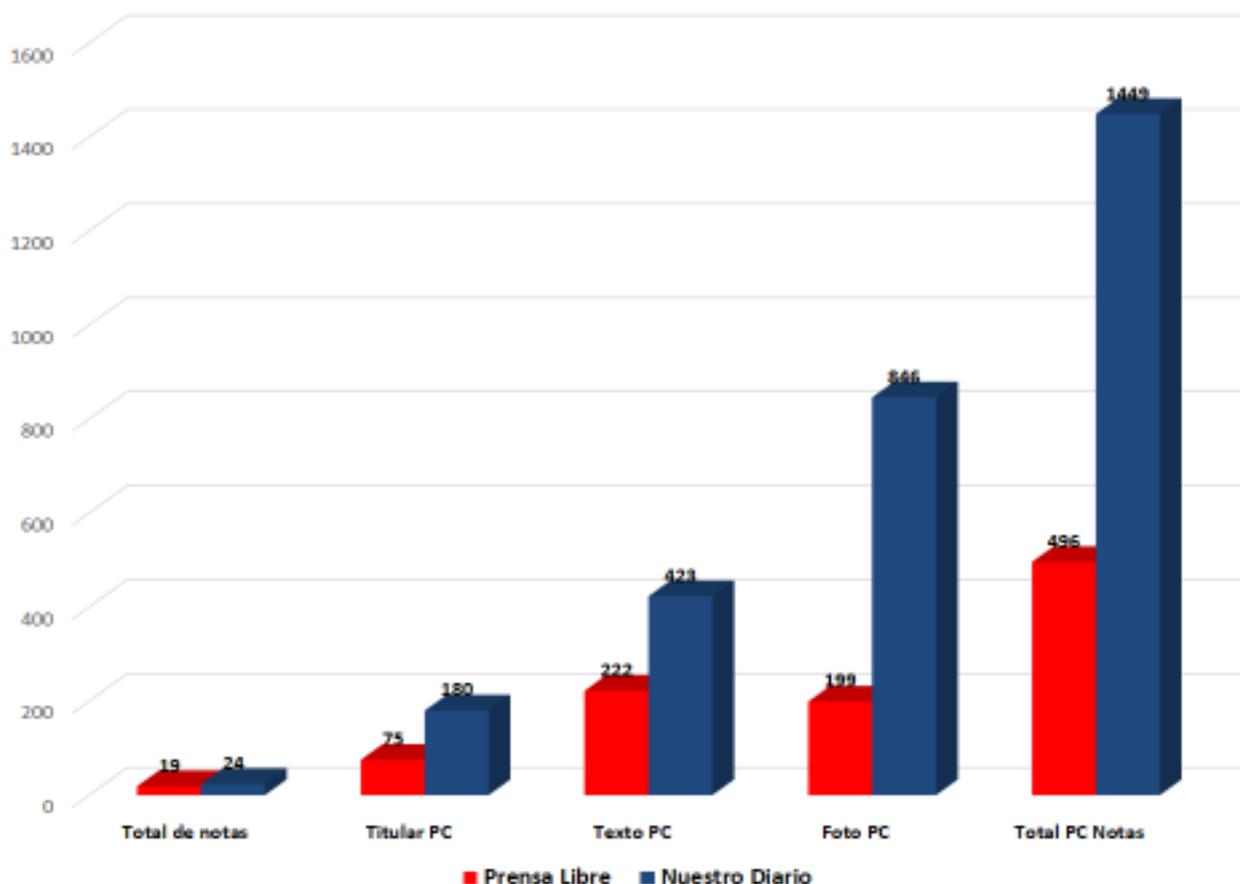
Fuente: Elaboración Propia

En los últimos 60 días de la investigación, Prensa Libre publicó 5 notas, haciendo un total de 117 pulgadas columnares de cobertura, distribuidas en el titular 15 PC, el texto 52 PC y en ilustración 50 PC. Por su parte Nuestro Diario publicó 9 notas, con un total de 446 pulgadas columnares distribuidas en el titular 62 PC, el texto 127 PC y en ilustración 257 PC.

Prensa Libre	Pulgadas Columnares	Porcentaje	Nuestro Diario	Pulgadas Columnares	Porcentaje
Titular	15	13%	Titular	62	14%
Texto	52	44%	Texto	127	28%
Fotografía	50	43%	Fotografía	257	58%
Total	117	100%	Total	446	100%

En los últimos 60 días de investigación Nuestro Diario dio mayor cobertura a las notas de ataques a pilotos de autobuses urbanos, esta vez casi cuadruplicando las pulgadas columnares de cobertura, en comparación con Prensa Libre. En cuanto al titular Nuestro Diario cuadruplicó las pulgadas columnares que dio Prensa Libre; Asimismo en Prensa Libre siguió el predominio del texto y en Nuestro Diario siguió el predominio de la Ilustración de la nota.

4.1.2. Gráfica No. 3. Cobertura de Prensa Libre y Nuestro Diario 120 días.



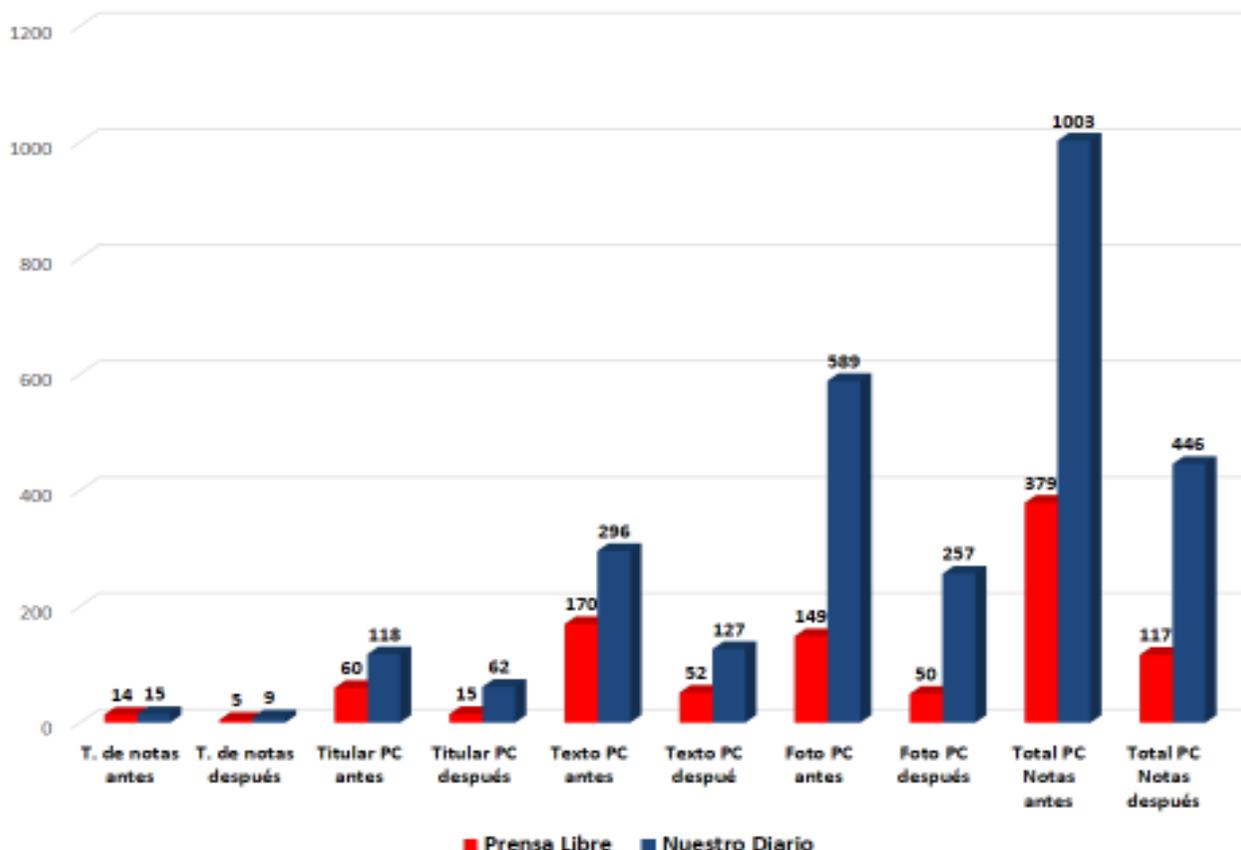
Fuente: Elaboración Propia

Unificando los 120 días de investigación, Prensa Libre publicó 19 notas, haciendo un total de 496 pulgadas columnares de cobertura, distribuidas en el titular 75 PC, el texto 222 PC y en ilustración 199 PC. Por su parte Nuestro Diario publicó 24 notas, con un total de 1449 pulgadas columnares, distribuidas en el titular 180 PC, el texto 423 PC y en ilustración 846 PC.

Prensa Libre	Pulgadas Columnares	Porcentaje	Nuestro Diario	Pulgadas Columnares	Porcentaje
Titular	75	15%	Titular	180	12%
Texto	222	45%	Texto	423	29%
Fotografía	199	40%	Fotografía	846	59%
Total	496	100%	Total	1449	100%

En los 120 días de investigación Nuestro Diario dio mayor cobertura a las notas de ataques a pilotos de autobuses urbanos, triplicando las pulgadas columnares de cobertura, en comparación con Prensa Libre. En cuanto al Titular, Nuestro Diario casi triplicó las pulgadas columnares que dio Prensa Libre. En cuanto al texto Nuestro Diario duplicó las pulgadas columnares que dio Prensa Libre y en la ilustración Nuestro Diario casi quintuplicó las pulgadas columnares de Prensa Libre.

4.1.3. Gráfica No. 4. Comparación de las publicaciones de Prensa Libre y Nuestro Diario 60 días antes y 60 días después que se entrara en vigencia el Acuerdo Gubernativo 105-2009.



Fuente: Elaboración Propia

En los primeros 60 días de estudio Prensa Libre publicó 14 notas de ataques a pilotos de autobuses urbanos, mientras que Nuestro diario publicó 15 notas. En

los últimos 60 días de estudio hubo una considerable disminución de notas en ambos diarios, Prensa Libre publicó únicamente 5 notas y Nuestro Diario 9.

60 días antes (08 de febrero de 2009 a 08 de abril de 2009)

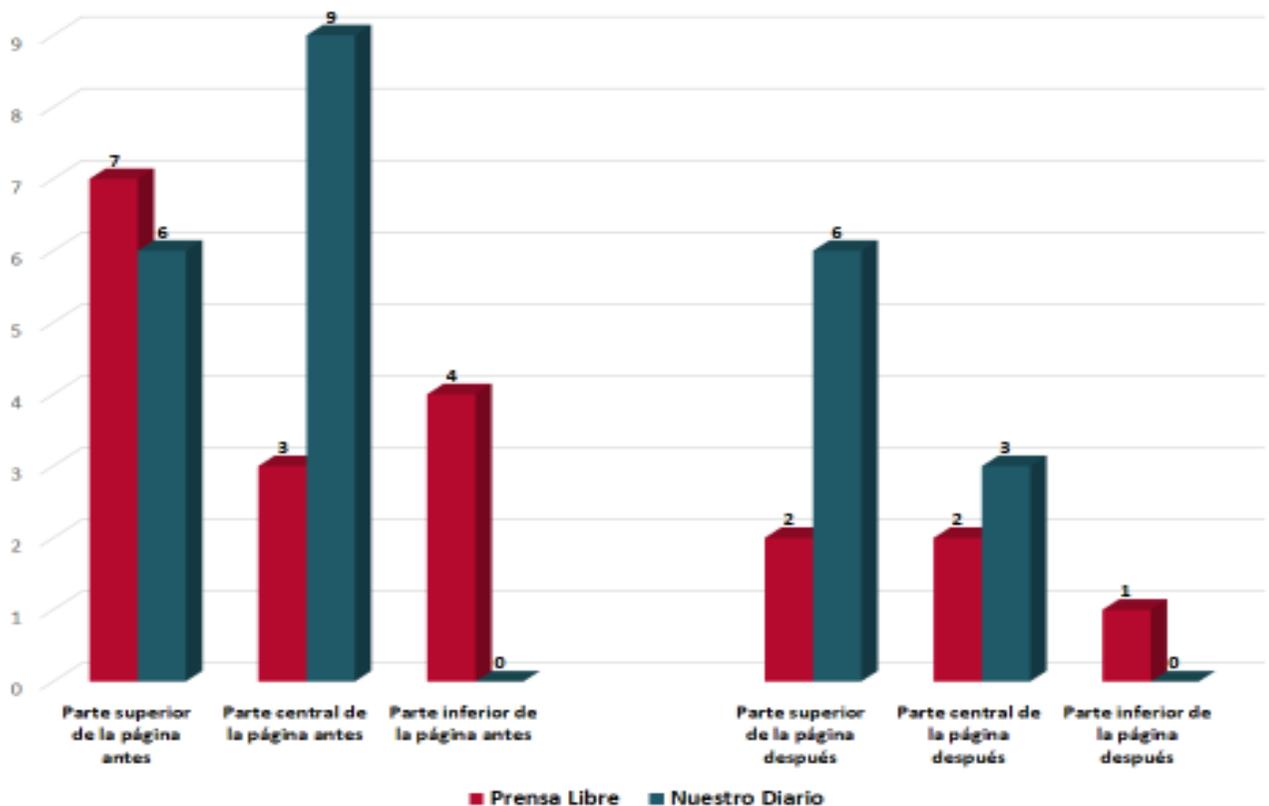
Prensa Libre	Pulgadas Columnares	Porcentaje	Nuestro Diario	Pulgadas Columnares	Porcentaje
Titular	60	16%	Titular	118	13%
Texto	170	45%	Texto	296	33%
Fotografía	149	39%	Fotografía	589	54%
Total	379	100%	Total	1003	100%

60 días después (10 de abril de 2009 a 08 de junio de 2009)

Prensa Libre	Pulgadas Columnares	Porcentaje	Nuestro Diario	Pulgadas Columnares	Porcentaje
Titular	15	13%	Titular	62	13%
Texto	52	44%	Texto	127	33%
Fotografía	50	43%	Fotografía	257	54%
Total	117	100%	Total	446	100%

En este cuadro se muestra que las publicaciones expresadas en pulgadas columnares disminuyeron considerablemente en ambos diarios, después de que entrara en vigencia el Acuerdo Gubernativo 105-2009. Cabe resaltar que Nuestro Diario le dio más cobertura a las notas estudiadas los 60 días antes y los 60 días después, que Prensa Libre.

4.1.4. Gráfica 5. Ubicación de los titulares 60 días antes y 60 días después que entrara en vigencia el Acuerdo Gubernativo 105-2009.



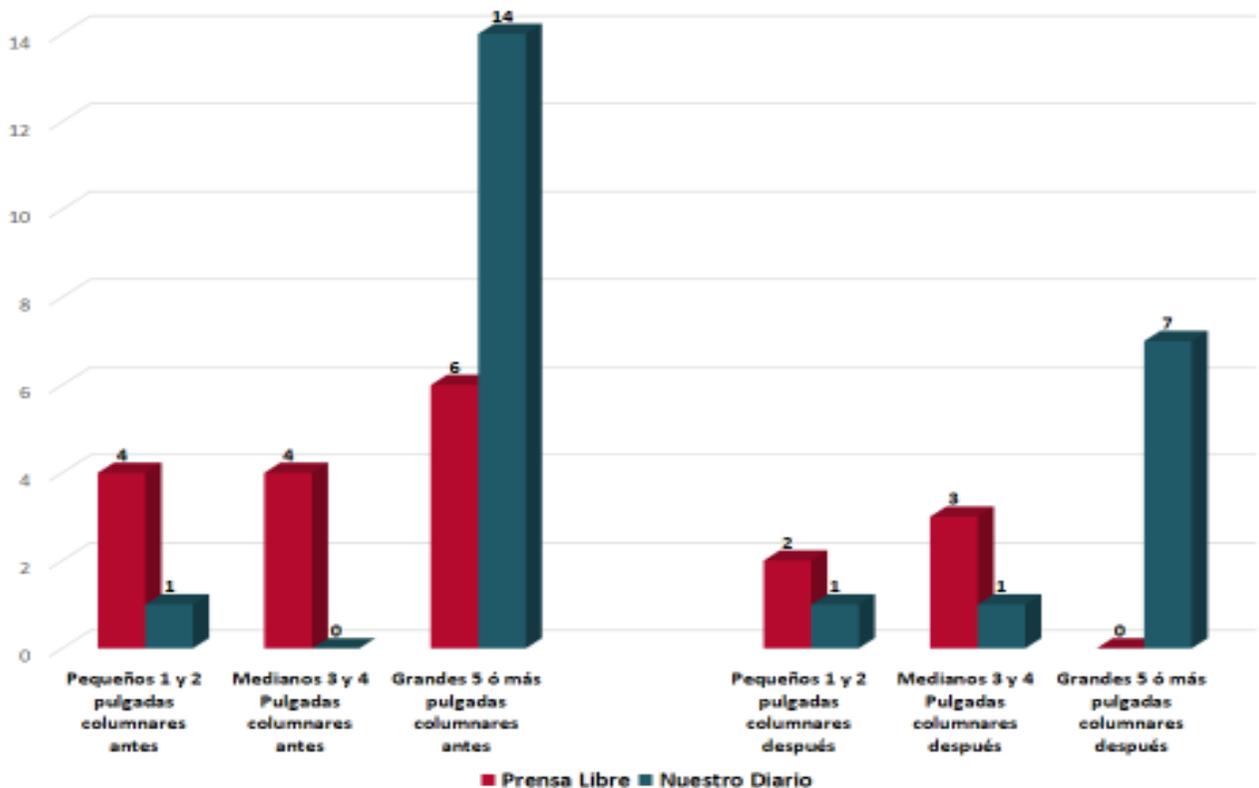
Fuente: Elaboración Propia

En los primeros 60 días de estudio, Prensa Libre utilizó con más frecuencia la parte superior de la página, con un total de 7 titulares, en segundo lugar utilizó la parte inferior de la página con un total de 4 titulares y por último utilizó la parte central de la página con un total de 3 titulares. Sin embargo, Nuestro Diario utilizó con mayor frecuencia la parte central de la página con 9 titulares, en segundo lugar la parte superior con 6 y en la parte inferior no publicó titulares.

En los últimos 60 días de estudio, Prensa Libre utilizó con más frecuencia la parte superior y central de la página con un total de 2 titulares c/u, mientras que en la parte inferior únicamente tuvo un titular. Nuestro diario siguió con la misma tendencia, 6 titulares en la parte superior, 3 en la parte central y 0 en la parte inferior.

Con ello se muestra que Nuestro Diario le dio mayor importancia a las notas, debido a que utilizó la parte superior y central de las páginas para colocar los títulos y llamar más atención del lector. Mientras que Prensa Libre utilizó la parte superior, la parte central y la parte inferior equitativamente.

4.1.5. Gráfica 6. Tamaño de los titulares 60 días antes y 60 días después que entrara en vigencia el Acuerdo Gubernativo 105-2009.



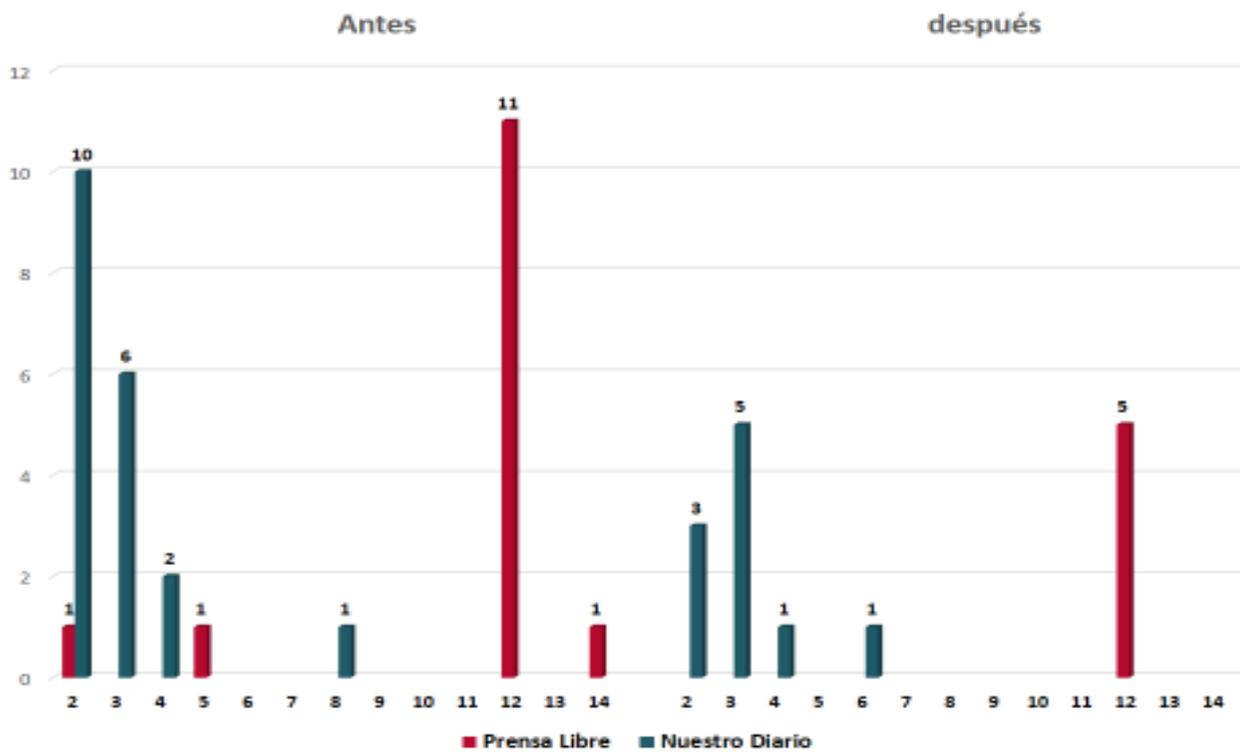
Fuente: Elaboración Propia

En cuanto al tamaño de los titulares, en los primeros 60 días, Prensa libre Publicó 6 titulares grandes (5 o más PC), 4 medianos (3 y 4 PC) y 4 pequeños (1 y 2 PC). Mientras que Nuestro Diario Publicó 14 grandes, 0 medianos y 1 pequeño.

En los últimos 60 días, Prensa Libre publicó 0 grandes, 3 medianos y 2 pequeños. Mientras que Nuestro Diario Publicó 7 grandes, 1 mediano y 1 pequeño.

Esto evidencia que Nuestro Diario quiso darle mayor relevancia a la noticia, puesto que sus titulares fueron, en general, grandes.

4.1.6. Gráfica No. 7. Ubicación de las publicaciones, por el número de página antes y después que entrara en vigencia el Acuerdo Gubernativo 105-2009.



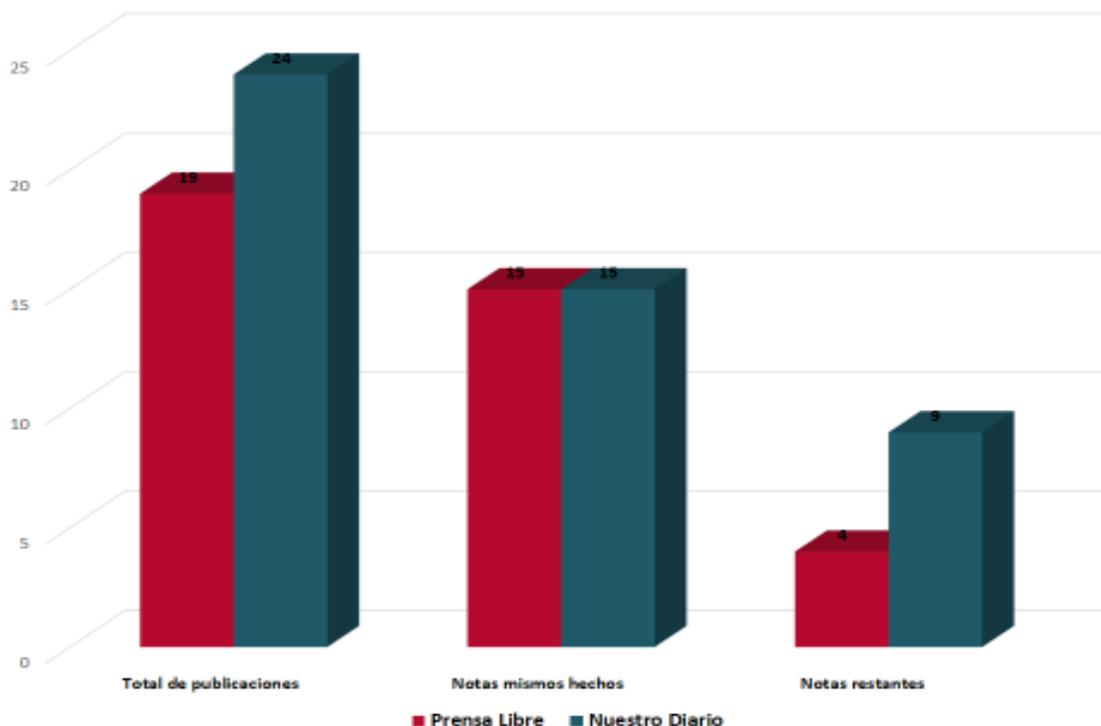
Fuente: Elaboración Propia

Las páginas que más utilizaron tanto Prensa Libre como Nuestro Diario fueron las siguientes:

Prensa Libre			Nuestro Diario		
No. página	antes frecuencia	después frecuencia	No. página	antes frecuencia	después frecuencia
2	1		2	10	3
3			3	6	5
4			4	2	1
5	1		5		
6			6		1
7			7		
8			8	1	
9			9		
10			10		
11			11		
12	11	5	12		
13			13		
14	1		14		

Prensa Libre utilizó con mayor frecuencia la página 12 para publicar las notas, mientras que Nuestro Diario utilizó con mayor frecuencia la página no. 2. Con ello se manifiesta que Nuestro Diario le dio no solo mayor cobertura sino mayor importancia a la notas de ataques a pilotos de autobuses urbanos.

4.1.7. Gráfica No. 8. Comparación entre Prensa Libre y Nuestro Diario respecto a las notas publicadas



Fuente: Elaboración Propia

De las 19 publicaciones de Prensa Libre y de las 24 de Nuestro Diario, queda evidenciado que 15 publicaciones de ambos medios se refirieron a los mismos hechos de violencia, coincidiendo en lugares y fechas. Quedando un restante de 4 publicaciones de Prensa Libre y nueve de Nuestro Diario que no tuvieron lugar a comparación, debido a que las publicaciones fueron en distintos días y cuando publicó Prensa Libre, Nuestro Diario no, y viceversa. (Ver tabla No. 6)

**4.1.8. Cuadro Comparativo entre Prensa Libre y Nuestro Diario
para desglosar las características de cada diario
respecto a las notas de violencia contra pilotos de
autobuses urbanos**

Prensa Libre	Nuestro Diario
1. En los 120 días de investigación Prensa Libre dio menor cobertura a las notas de ataques a pilotos de autobuses urbanos. (496 pc)	1. En los 120 días de investigación Nuestro Diario dio mayor cobertura a las notas de ataques a pilotos de autobuses urbanos, triplicando las pulgadas columnares de cobertura, en comparación con Prensa Libre. (1449)
2. En los titulares de las notas Prensa Libre utilizó la parte superior, la parte central y la parte inferior equitativamente.	2. En los titulares Nuestro Diario le dio mayor importancia a las notas, debido a que utilizó la parte superior y central de las páginas para colocar los títulos y llamar más atención del lector.
3. En relación al tamaño de los titulares Prensa Libre utilizó equitativamente grandes, medianos y pequeños.	3. Sin embargo Nuestro Diario enfatizo más en los titulares, colocando en su mayoría solo grandes. Dándole mayor realce a las notas.
4. Prensa Libre utilizó en su mayoría la página no. 12.	4. Sin embargo Nuestro Diario utilizó en su mayoría la página 2. Con ello se demuestra que Nuestro Diario le dio más importancia a la notas.
5. Prensa Libre Presentó más texto que imagen.	5. Nuestro Diario Presentó más imagen que texto.
6. Prensa Libre cuidó imágenes sangrientas.	6. Prensa Libre expuso imágenes sangrientas.
7. Prensa Libre se define por ser un diario de lectura.	7. Nuestro Diario se define por ser un diario Amarillista.

Fuente: Elaboración Propia

5. Conclusiones

1. El análisis comparado dio como resultado que Prensa Libre publicó 19 notas de asesinatos en contra de pilotos de autobuses urbanos, dentro de los 120 días investigados, equivalente a 496 pulgadas columnares. Asimismo Nuestro Diario publicó 24 notas, equivalentes a 1449 pulgadas columnares.
2. Se concluye que en los primeros 60 días de estudio Prensa Libre publicó 14 notas de asesinatos en contra de pilotos de autobuses urbanos, mientras que Nuestro diario publicó 15 notas. En los últimos 60 días de estudio hubo una considerable disminución de notas en ambos diarios, Prensa Libre publicó únicamente 5 notas y Nuestro Diario 9.
3. Según el análisis, Nuestro Diario fue el diario que le dedicó mayor espacio a las notas de asesinatos en contra de pilotos de autobuses urbanos. Los primeros 60 días dio una cobertura total de 15 notas, equivalentes a 1003 pulgadas columnares y los últimos 60 días de investigación publicó 9 notas, equivalentes a 446 pulgadas columnares.
4. Al distribuir las unidades redaccionales de las notas, se destaca que Prensa Libre ubicó 75 pc en el titular, 222 pc en el texto y 199 pc en la ilustración. Por su parte, Nuestro Diario ubicó 180 pc en el titular, 423 pc en el texto y 746 pc en la ilustración. Cabe destacar que Prensa Libre ubicó más pc en el texto y Nuestro Diario ubicó más pc en las ilustraciones de la nota.
5. La página que más utilizó Prensa Libre para publicar las notas fue la número 12 y Nuestro Diario la página 2.

6. Las notas de Prensa Libre como las de Nuestro Diario disminuyeron considerablemente después que entrara en vigencia el acuerdo Gubernativo 105-2009. Prensa Libre, antes, 14 publicaciones, después 5 publicaciones. Nuestro Diario, antes, 15 publicaciones, después 9 publicaciones.

6. Recomendaciones

A los medios escritos prensa Libre y Nuestro Diario, se les recuerda que deben mantener la objetividad en las noticias, con ello ayuda a mantener informados a los lectores sobre la situación actual que vive el país. Como bien lo define la Agenda Setting, los consumidores de noticias tienden a considerar más importantes las noticias que nos brinda la prensa impresa.

A los medios escritos Prensa Libre y Nuestro Diario, para que mantengan una equivalencia entre los títulos, los textos y las ilustraciones, esto con el fin de no saturar de texto, pero tampoco poner imágenes sangrientas que pueden perturbar la estabilidad emocional de los lectores.

A las autoridades de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala se les motiva a que promuevan y pongan en práctica con los alumnos, las investigaciones Hemerográficas ya que la mayoría de los temas que publican los diarios son de interés nacional, cumpliendo así con la insignia de *Id y Enseñad a todos*.

Referencias Bibliográficas

1. _____. 2006. Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala: Tipografía Nacional
2. _____. 2010. Ley y reglamento de tránsito, Decreto 132-96, Acuerdo Gubernativo 273-98 y sus reformas. Guatemala C. A.
3. Alejos Cámbara, Roberto. 1997. Guía del Legislador Guatemalteco. Guatemala, Guatemala.
4. Amuchategui Requena, Griselda y Villasana Diaz, Ignacio. 2006. 2ª edición. Diccionario de Derecho Penal. México.
5. Aquino García, Gilda Marisol (2010) Estudio Hemerográfico de las notas informativas publicadas en los Diarios Al Día y Siglo Veintiuno con Relación a los Asaltos a Usuarios de Autobuses Urbanos en la Ciudad de Guatemala. Tesis Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala: Escuela de Ciencias de la Comunicación.
6. Argueta Regino, Doris Imelda. 2010. Análisis Hemerográfico de los titulares de hechos violentos publicados en las portadas de los medios escritos El Periódico y Prensa Libre durante los 31 días del mes de enero de 2009. Tesis Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala: Escuela de Ciencias de la Comunicación.
7. Avendaño Amaya, Ismael. 2003. 1ª Edición. Acercamiento a la Investigación en Comunicación. Guatemala: Talleres Litográficos de Paz Editores.

8. Ballina Talento, Amanda. 2007. 1ª Edición. Comunicación Masiva y Medios Masivos. Guatemala, Guatemala.
9. Casasús, Josep Maria. 1985. Ideología y análisis de medios de comunicación. Barcelona, España: Editorial Mitre.
10. Diccionario Enciclopédico Espasa. 1979. Tomo 3. 8ª ed. Madrid, España: Aranli Azángaro.
11. Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales. Ossorio, Manuel. 2004. 30ª edición. Aumentada por Guillermo Cabanellas de la Cuevas: Editorial Heliasta
12. Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales. Ossorio, Manuel. 1990. Argentina: Datascan, S.A.
13. Fuentes Rodríguez, Catalina y Alcaide Lara, Esperanza. 2008. [Des] cortesía, Agresividad y Violencia Verbal en la Sociedad Actual. Universidad Internacional de Andalucía.
14. García Alvarado, Mainor Geowany. 2008. Estudio Hemerográfico comparativo sobre la cobertura de violencia social (asesinatos) que los matutinos “Nuestro Diario” y “Al Día” otorgaron en la nota roja durante los primeros cien días de Gobierno de Oscar Berger y Álvaro Colom. Tesis Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala: Escuela de Ciencias de la Comunicación.
15. García Morales, Bayron Miguel. 2010. Estudio Hemerográfico acerca de la cobertura del golpe de Estado al Presidente de Honduras Manuel Zelaya en los diarios escritos Prensa Libre y El Periódico. Tesis Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala: Escuela de Ciencias de la Comunicación.

16. Grijelmo Alex. 2003. El estilo del Periodista. Nueva edición, revisada y ampliada. México, DF: Ingramex.
17. Interiano, Carlos. 1998. 2ª edición. El ABC del Periodismo. Teoría y práctica del periodismo en Guatemala. Guatemala: Fondo de cultura.
18. Kayser, Jacques. 1979. 2ª edición. El Diario Francés. España. Fingcaf-Pavia, Sardanyola.
19. Lara Klahr, Marco. 2009. 1ª edición. Nota [N] Roja. La vibrante historia de un Género y una nueva manera de informar. México, DF: Ingramex.
20. Martínez Alberos, Jose Luis. 1992. Curso General de Redacción Periodística. Edición revisada. Editorial Paraninfo sa.
21. Mcquail, Denis. 1991. 2da. Edición. Introducción a la Teoría de la Comunicación de Masas. Editorial Pardos Comunicación. España
22. Mérida González, Aracelly Krisanda. 2009. Búsqueda bibliográfica, redacción de referencias bibliográficas y citas de texto. Guatemala: Editorial Luna.
23. Mérida Gonzáles, Aracelly Krisanda. 2011. Manual para elaborar y presentar la tesis. Guatemala: Editorial Luna.
24. Pena, Felipe. 2009. Teoría del Periodismo 1ª edición. Sevilla, España. Alfaomega grupo editor, S.A. de C.V., México.
25. Pereira Lima, Edvaldo. 1991. 1ª edición. El Periodismo Impreso y la Teoría General de los Sistemas. Un modelo didáctico. México: Editorial Trillas.
26. Pérez Guerra, Mario. 2008. Constitución Política de la República de Guatemala y su interpretación por la Corte de Constitucionalidad. Guatemala: Magna Terra Editores.

27. Regina Miranda y Elías Barahona. 2006. 1ª Edición. Comunicación y Cambio Social. Guatemala, Guatemala.
28. Rotker, Susana. 2000. 1ª edición. Ciudadanías del Miedo. Rutgers, Nueva sociedad.
29. Urabayen; Miguel. 1993. Estructura de la Información Periodística, Concepto y Método. 2ª Edición revisada. Pamplona, España: EUNSA
30. Vásquez Ramos, Reynerio. 2003, Teoría del Estado de Guatemala. Guatemala, Guatemala: Editorial Mayté.

E-grafía

31. Diccionario de la Real Academia de la Lengua, www.rae.com Consulta Efectuada el 22 de marzo de 2012.
32. www.Prensalibre.com. Consultado el 15 de junio de 2015.
33. www.nuestrodiario.com. Consultado el 15 de junio de 2015.